



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA



**SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA
FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LAS
CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO
CARABOBO**

AUTOR: Wilfredo D. Vargas E.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA



SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO CARABOBO

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al título de Magister
en Administración de Empresas Mención Gerencia.

AUTOR: Wilfredo D. Vargas E.

TUTOR: Elizabeth Rodríguez.

Bárbula, Noviembre 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

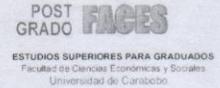
**SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA
FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LAS
CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO
CARABOBO**

Tutora:
Elizabeth Rodríguez

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Maestría en Administración de Empresas Mención Gerencia.
Por: Msc. Elizabeth Rodríguez
C.I: 6.960.845



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 MENCIÓN GERENCIA



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO
 SECCIÓN DE GRADO

ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

"SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO CARABOBO."

Presentado para optar al grado de MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION GERENCIA por el(la) aspirante:

VARGAS E., WILFREDO D.
 C.I.: 5.090.455

Realizado bajo la tutoría de el(la) Prof. RODRIGUEZ R., ELIZABETH M., titular de la cédula de identidad N°. 6.960.845

Habiendo examinado el Trabajo presentado, se decide que el mismo está

Aprobado

En Bárbula, a los 20 días del mes de Febrero de 2017

Prof. Silva S., Alicia E. (PRESIDENTE)

C.I.: 4.951.7631
 Fecha: 20.2.17

Elizabeth M. Rodriguez R.
 Prof. Rodríguez R., Elizabeth M.
 C.I.: 6.960.845
 Fecha: 20.02.2017



Jose L. Sequera O.
 Prof. Sequera O., Jose L.
 C.I.: 1261023
 Fecha: 20/2/17



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA





UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
MENCIÓN GERENCIA
CAMPUS BÁRBULA



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado "SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LAS CONTRALORIAS MUNICIPALES DEL ESTADO CARABOBO". Presentado por el Msc. WILFREDO D. VARGAS E., Titular de la cédula de identidad N° 5.090.455, para optar al título de **Magister en Administración de Empresas Mención Gerencia** estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: aprobado, en Bárbula a los 20 días del mes febrero año 2017.

Nombre y Apellido

C.I.

Firma

Albín Silva S.

V-9814631

[Firma]

Elizabeth M. Rodríguez R.

V-6960845

[Firma]

José J. Sequera

V-12101023

[Firma]

Bárbula, Febrero 2017

DEDICATORIA

Los sueños son viajes astrales de ser humano que dependiendo de sus significancia desean verse hecho realidad, es por ello, que la culminación de este trabajo, tiene gran importancia en mi vida profesional, por el esfuerzo, dedicación y estímulo que durante muchas horas dedique para ser el fruto del tiempo empleado.

Este trabajo va dedicado primeramente a Dios por darme la salud, fortaleza y voluntad necesaria para culminar esta tan importante etapa de mi carrera y por estar en cada momento y en cada paso de mi vida.

A mi Madre Rosa, por su comprensión, apoyo, confianza y amor incondicional.

A mis hijos Rosa Amelia, Carla, Willyoang, Wilfredo y Wilfredo Gabriel por su sonrisa y amor que siempre me dan estímulo para seguir adelante, los quiero mucho.

A todos lo que de una u otra manera me alentaron y apoyaron en esta tarea.

Wilfredo Vargas.

AGREDECIMIENTO

Gracias a Dios por acompañarme a lo largo de mi vida y carrera, por ofrecerme la luz y la fuerza para lograr la meta deseada.

A mi Madre por su apoyo en cada camino escogido para seguir creciendo y saber respetar las decisiones importantes de esta meta.

A mi querida Amiga y secretaria Adriana García por su estímulo y colaboración.

A la Contraloría Municipal de los Guayos Y Colegas Contralores Municipales del Estado Carabobo, por su apoyo en lo organizacional, académica y documentalmente que sustenta este trabajo y a su recurso humano que por su interés demostrado por este trabajo alentó la culminación de esta investigación.

A mi tutora, Msc. Elizabeth Rodríguez, por sus acertadas orientaciones por su gran espíritu de responsabilidad y profesionalismo en el logro de este preciado trabajo.

A mi apreciada Liza Milleni quien en todo momento por sus atenciones motivo el desarrollo de esta investigación y estuvo siempre pendiente hasta la culminación del mismo.

Wilfredo Vargas.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	
Planteamiento del Problema	14
Formulación del Problema	21
Objetivos de la Investigación	22
Objetivo General	22
Objetivo Especifico	22
Justificación e Importancia de la Investigación	22
CAPÍTULO II	
Marco Teórico Referencial	28
Antecedentes de la Investigación	28
Bases Teóricas	32
Bases Legales	44
CAPÍTULO III	
Marco Metodológico	50
Tipo de Investigación	50
Diseño de la Investigación	51
Población y Muestra	52
Técnicas, Fuentes e Instrumento de Recolección de Datos	53
Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos	55

Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	58
CAPÍTULO IV	
Análisis e Interpretación de los Resultados	59
Técnicas para el Análisis de la Investigación de la Información	59
Análisis de Interpretación de Datos	61
CAPÍTULO V	
Lineamientos Estratégicos de Información Gerencial de Control Interno	85
CONCLUSIÓN	102
RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFIA	107
DOCUMENTOS JURIDICOS	108
ANEXOS	110



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA



**SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA FORTALECER EL CONTROL INTERNO
EN LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO CARABOBO.**

Autor: Wilfredo D Vargas

Tutor: Elizabeth Rodríguez

Fecha: Noviembre 2016

RESUMEN

La Administración Pública Venezolana ha venido experimentando su transformación y modernización en los últimos años con la finalidad de hacerse más ágil y dinámica en la cual los controles internos juegan un papel importante y guía en la dirección de consecución de su misión a fin de minimizar imprevistos en su desarrollo. El presente Trabajo de Grado tiene como objetivo principal el Establecer Lineamientos Estratégicos de Información Gerencial para fortalecer el Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, buscando con esto asegurar el acatamiento de las normas legales y administrativas propias del ente y que conlleve a salvaguardar los recursos y bienes del patrimonio público de una manera eficaz, eficiente y efectiva. Está enmarcado dentro de la metodología que se utilizó para desarrollarlo como un Proyecto Factible, por cuanto diagnosticó y determino el sistema de información que se requiere, tiene características de campo porque la investigación se realizó en el propio sitio de los acontecimientos y el nivel es descriptivo, por cuanto consistió en describir características fundamentales del área objeto del estudio, ya que se describió la situación de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo y la forma como se abarcó el problema. La recolección de datos se realizó a través de un cuestionario que se les aplicó a las máximas autoridades de las Contralorías Municipales el cual fue validado por el procedimiento de expertos. Los datos recolectados fueron analizados cuantitativa y cualitativamente con tabulación sencilla basados en el criterio y experiencia del autor obteniéndose las siguientes conclusiones: Las Contralorías Municipales no tienen un sistema de control interno efectivo, ni tienen establecido como organización cultura de control interno en ninguna de sus dependencias. Se propuso iniciar con este trabajo la elaboración y revisión de lineamientos estratégicos de sistema gerencial de control interno que permita adecuarlo e implantarlo tomando en consideración todos los elementos necesarios e instruir a los auditores internos que se involucren en el desarrollo del control interno de su Contraloría Municipal pertinente.

Descriptores Lineamientos, Estrategias, Gerencia, Normas, Sistema de Información, Control Interno.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN GERENCIA



DESIGN OF A INFORMATION SYSTEM OF INTERNAL CONTROL FOR THE
CONTRALORIAS COUNCIL OF CARABOBO STATE.

Autor: Wilfredo D Vargas

Tutor: Elizabeth Rodríguez

Fecha: Novembre 2016

SUMMARY

The Venezuelan Public Administration has come experiencing its transformation and modernization in the last years with the purpose of becoming more agile and dynamic in which the internal controls play an important role and guides in the direction of attainment of its mission in order to diminish unforeseen expenses in its development. The present Work of Degree has like primary target established liguee strategies of an Information system managemente of Internal Control for the Contralorías of the Municipalitys of the Carabobo State, looking for with this to assure the observance own the legal and administrative norms of the being and that entails to safeguard the resources and goods of the public patrimony of an effective way, efficient and effective. This framed within the methodology that was used to develop it like a Feasible Project, inasmuch as diagnosed and I determine the information system that is required, has field characteristics because the investigation was made in the own site of the events and the level is descriptive, inasmuch as it consists of describing to fundamental characteristics of the area object of the study, since it describes situation of the Contralorías Policeman of the carabobostate and it forms as it were included problem. The data collection was made through a questionnaire that was applied to the highest authorities the contralorias of the municipalitys to them who was validated by the procedure of experts. The collected data were analyzed quantitatively and qualitatively with simple tabulation based on the criterion and experience of the author obtaining itself the conclusions: The Municipals does not have a system of effective internal control, nor has established like organization culture of internal control in any of its dependencies. One sets out to initiate with this work the elaboration and revision of a system of internal control that allows to adapt it and to implant taking it in consideration all the elements necessary and to conducting the internal auditor who becomes jumbled in the development of the internal control of the Contralorías

Description: Design, Norms, Information system, Internal Control.

INTRODUCCIÓN

La función pública es compleja debido al nivel de heterogeneidad que posee, emanado de la presencia y demanda de diversos actores y escenarios que configuran el comportamiento del Estado, en función de su patrón político e ideológico. Esta situación impulsa la necesidad de crear mecanismos de apoyo para la articulación de una gerencia pública eficiente, enmarcada en un sistema político de alta responsabilidad, donde el ciudadano pueda exigir la rendición de cuentas bajo la premisa de la transparencia de la gestión pública. En tal sentido la participación política y cívica de la población actual venezolana, permite tener mayor conciencia de las actividades realizadas por los entes públicos que de una u otra forma inciden en la calidad de vida ciudadana.

En el nivel gubernamental, específicamente en el municipal, se han estado experimentando situaciones en el marco de dirección gerencial; que en parte son atribuidos a las inadecuadas prácticas de la administración de los recursos y obsoletos sistemas de control interno e información. Como agravante se presenta el flagelo de la corrupción administrativa revelada por diversas investigaciones y denuncias de presuntos fraudes, abusos y mala dirección en diferentes dependencias de la administración pública central y descentralizada.

Como resultado de estos hechos y circunstancias, los variados estamentos sociales exigen un manejo más eficiente y efectivo de los servicios indispensables, una mejor preservación de los recursos, presupuestos mejor estructurados y balanceados, controles adecuados, y sistemas de información que generen una mayor confianza en la administración de los recursos y en los informes financieros que se presentan. Por su parte, el Estado venezolano ha reconocido la necesidad de establecer medios para prevenir y combatir los fraudes, abusos y malversación de fondos públicos; y para ello ha creado un marco jurídico que permite la

elaboración de instrumentos legales referentes al tema de control interno, a nivel estatal y municipal.

En el ambiente organizacional se reconoce que el descubrimiento de errores, fraudes, malversaciones y otras irregularidades es de gran importancia, pero en sí no debe ser la inquietud principal de la alta gerencia; la preocupación debe estar dirigida en establecer lineamientos estratégicos de sistemas de información gerencial para fortalecer el control interno que prevengan tales irregularidades, las hagan más difíciles y disminuyan las posibilidades de que se cometan, bien sea por omisión o comisión. Este es precisamente el tema de esta investigación.

Este trabajo de grado presenta precisamente la oportunidad de guiar la creación de un sistema de información gerencial de control interno que asegure el acatamiento de las normas legales y contables, salvaguarde los recursos y bienes del patrimonio público y asegure la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna con tendencias actualizadas en el área para la toma de decisiones, promueva la eficiencia de las operaciones y el logro de los objetivos, planes, metas y presupuestos previstos.

También es importante resaltar que esta investigación agrega los elementos de Control Interno adecuados a este tipo de institución, además se advierte la necesidad de demostrar como contribuyen los sistemas de información a una mejor toma de decisiones gerenciales, a la coordinación de actividades y conocimiento en la organización.

Dentro de este marco, la investigación se ha estructurado en cinco capítulos, y a continuación se presenta el contenido de cada uno de ellos.

El Capítulo I: Presenta, el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación ordenados en objetivo general del trabajo de grado y objetivos específicos; y la justificación que incluye la motivación para realizar el trabajo, la

importancia del mismo y los aportes del trabajo a la sociedad, a las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, a los estudiantes y los funcionarios públicos, entre otros.

El Capítulo II: Contiene, los antecedentes del estudio, con la revisión de los documentos actualizados a nivel internacional, nacional, regional y local, que directa o indirectamente están relacionados con el objeto de estudio; las bases teóricas en las cuales se sustentó, es decir, se muestran las interrelaciones del tema estudiado con otras áreas del conocimiento que sirvieron de apoyo para el planteamiento general de la investigación; las bases legales del estudio, se muestran los artículos de la constitución, leyes orgánicas, decretos y reglamentos que lo regulan; y finalmente el sistema de variables.

El capítulo III: Está constituido por la metodología seleccionada para estudiar el problema, el cual se hizo de acuerdo al propósito de la investigación, naturaleza del problema y objetivos formulados en el presente estudio; indicando la naturaleza del estudio, tipo y diseño de la investigación, población o sujetos de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de información, incorporando la validez y confiabilidad del instrumento, cerrando el capítulo con la descripción de la técnicas para el análisis de la información.

El Capítulo IV: Presentación, discusión, análisis e interpretación de los resultados, en esta sección de la investigación se realiza la presentación de los resultados producto de la aplicación del cuestionario a la alta gerencia de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

El Capítulo V: Donde se describe los lineamientos estratégicos del sistema gerencial de control interno para su aplicación en las contralorías municipales del Estado Carabobo, producto del trabajo de investigación realizado. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El siglo XXI se caracteriza por profundos cambios políticos, de grandes alteraciones en la estructura del estado, redefiniendo su dimensión recreando las formas de gestión ignoradas hasta hace poco, y más importante reestructuradas las relaciones con el sector privado y público. En ese sentido, desde hace más de dos décadas, Venezuela ha venido intentando transformar el Estado, siendo innumerables los esfuerzos realizados para la modernización de la administración.

En tal sentido, se observa que la Administración Pública Venezolana ha venido experimentando esta renovación desde finales de la década de los ochenta, procurando hacerse más ágil y dinámica, donde los administradores han comenzado a adquirir conciencia, de que deben exigir la eficiencia de la actas efectuada, vinculando los recursos invertidos con el entorno adecuado y eficiente, a la vez estas transformaciones plantean un desafío a los órganos de control externo en el sentido del correcto ejercicio de sus sanciones.

Cabe destacar, que la administración pública venezolana no escapa a los hechos de fraude y corrupción, son muchos los elementos que se han presentado y de los cuales los venezolanos son testigos de forma continua, unos con mayor difusión que otros, pero existen y han dejado sus consecuencias. En tal sentido, se han tenido que implementar procedimientos que de una u otra forma permitan un mejor control de las actividades administrativas. Con los controles internos se pretende precisamente mantener a la organización en la dirección de sus objetivos de rentabilidad y en la consecución de su misión a fin de minimizar imprevistos en su desarrollo.

En los últimos cinco años el sistema legal venezolano ha venido profundizando cambios y transformaciones de los Órganos Externos de Control Fiscal, incluyendo un nuevo esquema sistemático integral a los Órganos Internos de Control Fiscal. Tal sistema implica una rectoría permanente de la Contraloría General de la República, lo cual no significa el menoscabo de las autonomías consagradas en el texto constitucional vigente, a las Contralorías de Estado y a las Municipales, donde se pretende implementar mecanismos de seguimiento de control a la ejecución de la planificación y a la presupuestaria, fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente su función.

Precisamente con base a la promulgación de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (L.O.C.G.R) y del Sistema Nacional de Control Fiscal (S.N.C.F), el legislador venezolano ha querido concretar un sistema nacional, que tenga como objetivo fortalecer la capacidad del Estado, para ejecutar eficazmente su función de gobierno, lograr la transparencia y la eficacia en el manejo de los recursos del sector público y establecer la responsabilidad por la comisión de irregularidades relacionadas con la gestión pública.

Según el Artículo N° 4 de la L.O.C.G.R y del S.N.C.F, Gaceta Oficial N° 37.347 de fecha 17 de Diciembre del año 2001, el control es la principal herramienta que sustenta el Sistema Nacional de Control Fiscal, definido como el conjunto de órganos, estructuras, recursos y procesos que integrados bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, interactúan coordinadamente a fin de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control que coadyuven al logro de los objetivos generales de los distintos entes y organismos sujetos a la Ley, así como también al buen funcionamiento de la Administración Pública. Además, según esta misma Ley, se divide el control interno y el control externo, en donde el primero es ejercido por el poder ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal y el Segundo por la Contraloría General de la República, de los Estados y Municipios.

Por otra parte, se considera que existen órganos de control externo e interno, quienes se perciben actuando aisladamente sin coordinación y sin uniformidad de planes y metas, además, los mecanismos de control interno en la

administración activa presentan notables debilidades y los órganos responsables por el ejercicio de las funciones de control interno carecen de una base en la Normativa Legal o Reglamento que defina con claridad, tanto sus propósitos y procedimientos, como el alcance de sus actuaciones que en forma general tienen por objeto salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, así como promover la eficiencia y eficacia económica, además de la calidad e impacto en sus operaciones, estimulando la observancia de las políticas prescritas para lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Para Acevedo G.(2005) Las estadísticas empleadas por expertos en materia de control interno indican que la mayoría de los fraudes y hechos de corrupción, ocurren debido a la escasez o ineficiencia de los controles internos, la confabulación de personal de la organización y la poca supervisión que se ejerce en las organizaciones. Es por ello que, la concepción moderna ubica la responsabilidad del establecimiento de un Sistema de Control Interno (SCI) a los más altos niveles de la organización, porque sin apoyo las iniciativas que se establezcan se afectarán severamente en su desarrollo y cumplimiento.

Es así como el establecimiento de un Sistema de Control Interno (SCI) en un ambiente de globalización, es y será, el escenario que están y seguirán confrontando las empresas públicas y privadas que aspiran continuar funcionando durante el siglo XXI.

Es precisamente debido al panorama planteado, que los gerentes en Venezuela no deben, ni pueden quedarse con modelos gerenciales obsoletos, y el Poder Público Nacional, específicamente la Asamblea Nacional ente legislador en Venezuela, han tenido que tomar decisiones para adoptar parámetros que permitan, que la información gerencial tenga un lenguaje de entendimiento globalizado acorde.

En esta perspectiva, hace aproximadamente 7 a 8 años en Venezuela se han venido adoptando normativas en cuanto a la Administración Financiera del Sector Público, conformada por los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad, así como los sistemas tributarios y de administración de bienes. Estos sistemas a su vez integrales con un Sistema de Control Interno. De hecho en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público del 05-09-2000, se establece la creación de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna como órgano rector del sistema de Control Interno, y las Unidades de Auditoría Interna como las unidades especializadas de cada ente u organismo, cuyo personal, funciones y actividades deben estar desvinculadas de las operaciones sujetas a su control.

En cuanto a los Sistemas de Información Gerencial hoy día son una necesidad sobre todo para organizaciones con características propias como los Órganos de Control Fiscal Externos, por el manejo de grandes cantidades de información los cuales deben ser analizados y de esta manera influir en la toma de decisiones relevantes. Además, forman parte de las estrategias operativas, en virtud de la comunicación e información que son de entera importancia para el desenvolvimiento y desarrollo de actividades en materia de Control Fiscal de las Contralorías Municipales.

Ahora bien, una organización que no aplique controles internos adecuados, puede correr el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones, y por supuesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas para su gestión e incluso podría llevar al mismo a una crisis operativa, por lo que, se debe asumir una serie de consecuencias que perjudican los resultados de sus actividades

Después de revisar y analizar algunos conceptos con relación al control, se puede decir que estos controles nos permiten definir la forma sistemática de como las organizaciones han visto la necesidad de implementar controles administrativos en todos y cada uno de sus operaciones diarias. Dichos controles

se deben establecer con el objeto de reducir el riesgo de pérdidas y en sus defectos prever las mismas.

Sea cual sea la aplicación del control que se quiere implementar para la mejora organizativa, existe la posibilidad del surgimiento de situaciones inesperadas. Para esto es necesario aplicar un control preventivo, siendo estos los que se encargaran de ejecutar los controles antes del inicio de un proceso o gestión administrativa.

Adicionalmente, se cuentan con controles de detección de los cuales se ejecutan durante o después de un proceso, la eficacia de este tipo de control dependerá principalmente del intervalo de tiempo transcurrido entre la ejecución del proceso y la ejecución del control. Para evaluar la eficiencia de cualquier serie de procedimiento de control, es necesario definir los objetivos a cumplir.

Es bueno resaltar que si los controles se aplican en una forma ordenada y organizada, entonces existirá una interrelación positiva entre ellos, la cual vendría a constituir un sistema de control sumamente más efectivo. Cabe destacar, que el sistema de control tiende a dar seguridad a las funciones que cumplan de acuerdo con las expectativas planeadas. Igualmente señala las fallas que pudiesen existir con el fin de tomar medidas y así su reiteración.

Para que un control interno rinda su cometido, debe ser: oportuno, claro, sencillo, ágil, flexible, adaptable, eficaz, objetivo y realista. Todo esto tomando en cuenta que la clasificación del mismo puede ser preventiva o de detección para que sea originaria. El control interno contable representa el soporte bajo el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable. Un sistema de control interno es importante por cuanto no se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos.

La Contralorías Municipales son instituciones gubernamentales encargadas de salvaguardar los intereses del patrimonio municipal, gozan de autonomía orgánica, funcional y administrativa, se basa en leyes indicados en la ordenanza sujetos a su control, en la búsqueda del bienestar social y económico que merecen los habitantes del municipio. Su función principal es la de control, verificación, vigilancia y fiscalización de los ingresos, egresos y gastos presupuestados, esta se encarga además del control posterior de las actividades administrativas y operativas de las Alcaldías Municipales.

Ahora, si bien es cierto que son las contralorías a nivel Nacional, Estatal y Municipal, las que por mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes, las encargadas del control, vigilancia y fiscalización de los ingresos y gastos públicos, entonces, a las Contralorías ¿Quién les supervisa y fiscaliza los gastos en que ellas incurren? En el caso que nos compete, las Contralorías Municipales como instituciones no son capaces de hacer afirmaciones como órgano de control. La gestión de la Contralorías Municipales, aun cuando también es presentada por mandato legal, las realizan ella misma, es decir, no hay una unidad independiente de las actividades administrativas que pueda dar fe de ellas, por ello, resulta difícil comprobar si existen irregularidades de este tipo, a menos que sean muy evidentes.

Cabe destacar, que los recursos asignados a las Contralorías Municipales vía ordenanza presupuestaria, pudieran ser desviados o utilizados en gastos que no tienen nada que ver con los objetivos, metas y funciones establecidas y encomendadas por ley, es decir, puede la administración de las Contralorías Municipales ser tentada por el flagelo de la corrupción y peligrar el patrimonio público asignado a ella, así como también, el patrimonio público de los entes que están bajo su control. Es aquí donde el sistema de control interno juega un papel importante, para evitar que esto suceda. Además, también se establece en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el

Sistema Nacional de Control Fiscal en el Título II, Capítulo II del Control Interno, artículo 40, "... que las unidades de auditoría interna serán las encargadas de evaluar el sistema de control interno..."

La autoridad superior de las Contralorías Municipales debe procurar suscitar, difundir, internalizar y vigilar la observancia de valores éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y operación. Tales valores deben enmarcar la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.

En las Contralorías Municipales se desarrollan procesos administrativos con la añadidura de controles internos que son efectuados por la Oficina de Administración, las direcciones adscritas y el resto del personal de la entidad, con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos establecidos por el órgano de control fiscal municipal.

Se reconoce que el papel de las Contralorías según la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal está enmarcado en: Asesorar a la gerencia con el propósito de: 1. Delegar efectivamente las funciones. 2. Mantener adecuado control sobre la organización. 3. Reducir a niveles mínimos el riesgo inherente. 4. Revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiero, administrativo.

Por otra parte, la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización. Asimismo los auditores se encuentran cotidianamente con nuevas tecnologías de avanzada en las entidades, por lo que requieren de la incorporación sistemática de herramientas con iguales requerimientos técnicos, así como de conocimientos cada vez más profundos de las técnicas informáticas más extendidas en el control de la gestión.

La ausencia de estos factores, se fundamentan en la necesidad de abordar de forma organizada el Sistema de Información Gerencial para el Control Interno a través de la formulación de lineamientos estratégicos. Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno de las Contralorías Municipales que se proponen en este trabajo, en el que se generen nuevos conocimientos, se atiendan problemas de interés laboral y social, lo cual permite ofrecer respuestas efectivas y oportunas y sobre todo se estimule la vinculación institución - comunidad a los fines de fomentar el trabajo mancomunado entre ambos protagonistas de la realidad político - social que actualmente se vive en el país.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Luego del planteamiento anterior, se procede a establecer las interrogantes de la presente investigación:

¿Cuál es la situación actual de la institución en el área de los Sistemas de Información Gerencial de Control Interno?

¿Cuál es el Marco Legal aplicable para el manejo del Sistema de Información Gerencial de Control Interno?

¿Cuál es la Viabilidad Institucional en lo Tecnológico y Económico?

¿Cuáles son los Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar Lineamientos Estratégicos de Sistema de Información Gerencial para fortalecer el Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Diagnosticar la Situación Actual de los Sistemas de Información Gerencial de Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

Determinar los elementos que integran el sistema de información gerencial de Control Interno de las Contralorías Municipales.

Definir la Viabilidad Institucional en lo Tecnológico y Económico que se requieren para la implementación de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno en las Contralorías Municipales.

Definir Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

El carácter interno de los Órganos de Auditoría de las empresas, hace que las clasificaciones que más se utilicen sean las Internas, que constituyen el control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades: examen de los sistemas de Control Gerencial Interno, de las operaciones contables - financieras y aplicación de las disposiciones administrativas y legales que corresponden, con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, prevenir el uso indebido de éstos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general.

En la administración pública tanto a nivel nacional como internacional se han venido presentando cambios significativos tanto de forma como de fondo, que han incidido de una u otra forma en el desarrollo o evolución de las instituciones grandes, medianas y pequeñas sea del área de su competencia, esto por consiguiente afecta a la Administración de las Contralorías Municipales objeto de este estudio, lo que requiere que ésta debe adaptarse a esos cambios, para que su gestión esté enmarcada dentro de los parámetros legales vigentes y acordes con las normas y reglas exigidas en la pujante economía global. Siendo este órgano de control, que por su naturaleza transmite credibilidad y legalidad de los actos administrativos de los entes que están sujetos a su control, no puede estar fuera del contexto en su administración.

En tal sentido, la importancia de este estudio radica en la oportunidad que se le da a las Contralorías Municipales, de contar con una guía para iniciar la creación de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno que permita asegurar el acatamiento de las normas legales y administrativas propias del ente y que conlleve a salvaguardar los recursos y bienes del patrimonio público del municipio de una manera eficaz, eficiente y efectiva, siendo además, la entidad más importante, por estar más cerca de las necesidades comunales, y asegure la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, con la finalidad de promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos en concordancia con la política prescrita y los objetivos y metas propuestas. Así también, esta investigación proporciona y garantiza una rendición de cuentas razonable, ante las comunidades de los Municipios del Estado Carabobo en el tiempo que se prevea o se tenga establecido para ello.

Aun cuando este estudio está dirigido a las contralorías municipales, los principios de control interno y contabilidad son iguales para la administración pública nacional, estatal y municipal, lo que significa, que también es útil y puede

servir de aporte para la creación o rediseño en el caso de ya tenerlo, del sistema de información gerencial de control interno de la administración nacional, estatal y los organismos públicos municipales.

Cabe resaltar que los profesionales de las Ciencias Sociales tales como Licenciados en Administración, Contaduría Pública y Economía, son profesiones con un alto porcentaje de requerimientos expresos en la nueva legislación venezolana aplicable a la administración pública, para ocupar cargos importantes en las Contralorías y en las Unidades de Auditoría Interna, y en los principales cargos de esos dos entes es fundamental el conocimiento y manejo del sistema de información gerencial de Control Interno, a tal efecto, este estudio ofrece un aporte de gran valía, no solo a los profesionales de las carreras mencionadas que ya se desempeñen dentro de la Administración Pública, sino a los que están en formación en las Universidades Venezolanas, así como también a los profesionales que deseen incursionar en la Administración Pública y no tengan experiencia en el área, de allí la relevancia y aporte para todos los profesionales de las Ciencias Sociales.

Finalmente, un Sistema de Información Gerencial de Control Interno adaptado a las economías globalizadas permite que Venezuela, a través de sus municipios, la unidad más importante de la organización político - territorial, pueda realizar comparaciones de las transacciones económicas y financieras con otros países del mundo y que la información pueda ser analizada en el mismo lenguaje, con la finalidad de mejoramiento y calidad de los procesos administrativos, por eso la trascendencia de esta investigación

Los cambios en la dinámica mundial, el establecimiento de un modelo de desarrollo centrado en el mercado y la competencia, obliga a la educación superior a replantear el sentido de la formación profesional, a superar la formación netamente academicista y generar un modelo educativo que privilegie el aprender haciendo, potencie aptitudes y habilidades personales y grupales, que trascienda

el saber técnico de la profesión hacia un saber articulado con las demandas y necesidades del entorno social.

El propósito de indagar sobre un Sistema de Información Gerencial de Control Interno en el área administrativa, se apoya en el aspecto relevante que representa el hecho de la inclusión de este nuevo enfoque en los estamentos de las estructuras laborales institucionales, promoviéndose la capacidad de negociación, alianzas estratégicas, consultoría, organización y nivel efectivo de respuesta al entorno.

Asimismo, la responsabilidad social de la instituciones, no sólo debe centrarse en propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, como ha sido tradicionalmente su aporte a la sociedad; sino de construir conocimiento y contribuir a la comprensión y solución de problemas locales, regionales y nacionales.

De allí que la Contraloría tiene el reto de propiciar respuestas adecuadas y oportunas a todos los requerimientos y tendencias del mundo en sus aspectos políticos, económicos y sociales.

Dado que los intensos procesos de cambio tecnológico han generado transformaciones sustanciales en los paradigmas tradicionales de desarrollo uno de ellos, la creación de procesos administrativos automatizados, diseñada pensando en la competitividad de un país en proceso de transformación y con la urgente necesidad de restablecer el funcionamiento de su sistema económico requiere que el futuro Gerente cuente con enlaces o acompañamiento adecuado en todas las fases del proceso de creación de respuestas adaptadas a la realidad de la sociedad, desde que concibe la idea hasta que logra iniciar y consolidar su ejecución, aquí está el principal papel de las Contralorías.

El proponer lineamientos estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial en la que se incluye lo Administrativo y Contable para el Control Interno de las Contralorías Municipales, es un aporte vanguardista y de gran relevancia, que, permitirá la creación de directrices y estructuras de funcionamiento para: la formación de estructuras administrativas sólidas dentro del entorno de la Contraloría basándose en el conocimiento del recurso humano que hace vida dentro del recinto laboral; fortalecerá alianzas estratégicas entre las instituciones contraloras y el Gobierno Regional y Nacional; facilitará la incorporación de personal joven capacitado en este nuevo estilo de gerencia, de igual modo permitirá una mejor valorización de los resultados de la investigación en los diversos recintos contralores en el Estado Carabobo.

El aporte teórico de esta investigación es contribuir al incremento del conocimiento por ser un tema novedoso y vanguardista con aplicación nacional e internacional, lo cual puede concurrir a promover una autentica cultura auditora de control adaptada a la realidad venezolana.

El aporte práctico de esta investigación consistió en proveer a los potenciales contralores de herramientas que permiten el delegar efectivamente las funciones, mantener adecuado control sobre la organización, reducir a niveles mínimos el riesgo inherente, revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiero, administrativo, operativo

De igual manera por ser una investigación que utilizó técnicas metodológicas aceptadas nacional e internacionalmente podrá servir de aporte o antecedente a investigaciones posteriores sobre el tema en vista de la poca información formal que se tiene del mismo.

Por consiguiente, se ha procedido a desarrollar una propuesta que propone lineamientos estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un

Sistema de Información Gerencial de Control Interno para las Contralorías Municipales, las cuales sirvan de apoyo a las instituciones y a sus comunidades en general para reforzar e incrementar el nivel de calidad de las actividades administrativas- sociales.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La Nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, ha dedicado todo un capítulo a la definición y desarrollo del Control Interno de la Administración Pública.

Sobre ese particular hay que establecer algunas distinciones. La Doctrina Moderna considera que es una obligación de la Administración Pública en su actuación rutinaria, establecer un control primario e interno de la Administración Activa, que debe examinar el Acto del Administrador, inclusive dando oportuna solución a los problemas que pudieran presentarse, actuando de conformidad con la Constitución y las Leyes. En este caso puede colegirse, que el Control Interno incluido su sistema integral, difiere del control externo, en virtud que el primero lo realiza la propia administración activa y el segundo un ente totalmente distinto a el.

En la revisión de los documentos actualizados a nivel internacional, nacional, regional y local, se encontraron los siguientes que directa o indirectamente están relacionados con este estudio:

El trabajo presentado para obtener el título de magíster en Ciencias Contables por Chacón W, (2011) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, titulado “El Control Interno como Herramienta Contable y Controladora de las Organizaciones”. Trata sobre la importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, que se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta el medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello depende para mantenerse en el mercado. Es bueno resaltar que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer la situación real de las mismas, es por eso la importancia de tener una

planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. Por consiguiente el control interno comprende en plan de organizaciones en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio exigencias ordenadas por la gerencia.

Por lo expuesto, se desprende que, este antecedente tiene una relación indirecta con el estudio presentado, porque analizó el nuevo enfoque de auditoría interna, que a su vez, tiene una estrecha relación con el nuevo enfoque de control interno, que es precisamente, donde, se pueden detectar los puntos críticos de riesgos para cometer fraudes, es así como las conclusiones de la investigación representaron un aporte de información valioso para la investigación, porque, el propósito fundamental de la misma, fue proponer un diseño conceptual de un sistema de control interno actualizado y acorde a las exigencias del contexto en que se desenvuelven las contralorías municipales del estado Carabobo.

Otro de los antecedentes de estudio vinculado con el trabajo de grado es el realizado por Campos G, (2003), en la Universidad de Lima – Perú, investigación denominada: “Los Procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado. Para obtener el título de magíster mención Auditoría Superior”. Su objetivo fundamental se basó en conocer, si la aplicación del Control Interno constituye un instrumento eficaz en la ejecución presupuestal, con la finalidad de establecer, la forma en que incide el control interno en la administración de las adquisiciones.

Campos concluyó en su investigación, que el control interno en el organismo en estudio está implementado en todos sus niveles, y que se encuentra acondicionándose a las nuevas normas dictadas en materia de control, sin embargo existen deficiencias por acción u omisión que con llevan a responsabilidades de orden administrativo y penal, tanto a nivel directivo como al personal que trabaja en cada uno de los procesos que involucran al sistema de

abastecimiento, de acuerdo a su grado de participación y decisión que con llevan perjuicio al Estado.

Dentro de este marco, se puede decir, que este antecedente tiene relación directa con el estudio planteado, porque primero, se analiza el sistema de control interno, segundo, en ese país se están dando cambios de normas relacionadas con el control, por último, está basado en una institución pública, y es evidente su vinculación con la investigación, siendo que ésta propone el diseño conceptual de un sistema de control interno en un contexto de legislación vigente de reciente data y normas, que a mediano plazo estarán vigentes y dirigidas a un ente público, en este caso a la contraloría municipal, por tanto las conclusiones de este antecedente son una valiosa información que fundamenta la investigación.

Un trabajo referencial de importancia realizado por Peraza A, (2014) Propuesta de un Modelo Gerencial Estratégico Socialmente Responsable Basado en el Gobierno Electrónico para la Gestión de los Gobiernos Locales en el Estado Aragua, para obtener el título de Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales en la Universidad de Carabobo, tiene como objetivo proponer un modelo Gerencial Estratégico Administrativo muy válido adaptado a las organizaciones gubernamentales.

Trata de la factibilidad de la propuesta, los sujetos participantes son individuos que se relacionan directamente con la unidad y los resultados de la factibilidad de la propuesta fueron técnicas, operativas, social y económicamente. Los datos recabados permitieron concluir en un modelo gerencial estratégico, existe la necesidad de un sistema de control administrativo que garantice la efectividad, eficacia y legalidad de los procesos y operaciones institucionales. Recomendando establecer una planificación organizacional de los gastos que promuevan la actualización permanente de los procesos administrativos.

Cisnero (2010), Control Fiscal. Cuyo objetivo general es Analizar y evaluar el rol y las principales características de la política fiscal del Estado, conocer sus principales instrumentos y efectos tanto a nivel de la administración centralizada, como de la descentralizada, además centró el objeto de estudio en el escenario correspondiente a la función del control fiscal, determinando los aspectos esenciales de la misma, y de manera sistemática las demás atribuciones constitucionales y legales ejercidas por tales órganos. Entre sus análisis determina que los fines del control fiscal son variables en cuanto a la intensidad con que aplican unas y otras instituciones, y en atención a la diversidad de legislaciones, pero puede afirmarse que aun dentro de estas reconocidas diferencias, y variados matices que analizaremos al hablar del “Alcance del Control Fiscal”; sus objetivos básicos son la regularidad y la corrección de la administración del Patrimonio Público.

Tal investigación de gran relevancia permitió al autor tener una base fundamental y teórica de los diferentes enfoques del Control Fiscal además de precisar la jerarquía y las características más importantes del Sistema Nacional de Control Fiscal, destacar los objetivos específicos y las perspectivas que su análisis tiene para las circunstancias fiscales de Venezuela.

Duran (2010), realizó un trabajo de grado en la Universidad de Carabobo titulado “ Modelo para la evaluación del cumplimiento del control interno para los Municipios del Estado Carabobo”, para optar al título de Magister en Ciencias Contables. El objetivo de dicho trabajo fue diseñar un modelo de políticas y procedimientos que permita controlar y verificar el cumplimiento del control interno en los Municipios del Estado Carabobo.

Para ello recurrió a una investigación de campo a nivel descriptivo, apoyado en un diseño de investigación de carácter no experimental, la población objeto a estudio por ser tan pequeña representa a su vez la muestra la cual aplicó los instrumentos de observación directa y el cuestionario, las conclusiones a las

cuales arribó fueron: la necesidad de realizar cambio e implementar mejoras en un modelo de políticas y procedimientos que permita controlar y verificar el cumplimiento del control interno que ayude a los Municipios.

Tomando como antecedente la precitada teoría, se vincula a la actual investigación en cuanto a la mención de los componentes del control interno, más específicamente la evaluación de riesgo.

Al referirse que tal evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos de control influyen eventos o circunstancia internas que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como elevar el riesgo para el auditor en el análisis del control interno de la entidad auditada.

BASES TEÓRICAS:

Las siguientes teorías representan el sustento del estudio, es decir, la interrelación del tema a estudiar con otras áreas del conocimiento, que servirán de guía para el planteamiento general de esta investigación.

ORÍGENES DE LA TEORÍA DE SISTEMAS

La teoría de sistemas (TS) es un ramo específico de la teoría general de sistemas TGS. La TGS surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. La TGS no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

Los supuestos básicos de la TGS son:

Existe una nítida tendencia hacia la integración de diversas ciencias naturales y sociales.

1. Esa integración parece orientarse rumbo a un teoría de sistemas.

2. Dicha teoría de sistemas puede ser una manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales.

3. Con esa teoría de los sistemas, al desarrollar principios unificadores que atraviesan verticalmente los universos particulares de las diversas ciencias involucradas, nos aproximamos al objetivo de la unidad de la ciencia.

4. Esto puede generar una integración muy necesaria en la educación científica.

La TGS afirma que las propiedades de los sistemas, no pueden ser descritos en términos de sus elementos separados; su comprensión se presenta cuando se estudian globalmente.

El interés de la TGS, son las características y parámetros que establece para todos los sistemas. Aplicada a la administración la TS, la empresa se ve como una estructura que se reproduce y se visualiza a través de un sistema de toma de decisiones, tanto individual como colectivamente.

El concepto de sistemas no es una tecnología en sí, pero es la resultante de ella. El análisis de las organizaciones vivas revela “lo general en lo particular” y muestra, las propiedades generales de las especies que son capaces de adaptarse y sobrevivir en un ambiente típico.

Los sistemas vivos sean individuos o organizaciones, son analizados como “sistemas abiertos”.

Lo que mantienen un continuo intercambio de materia/energía/información con el ambiente. La TS permite reconceptuar los fenómenos dentro de un enfoque global, para integrar asuntos que son, en la mayoría de las veces de naturaleza completamente diferente.

CONCEPTO DE SISTEMAS

Según Chiavenato (2002) Sistemas, se define como un conjunto integrado de partes relacionadas de manera estrecha y dinámica, que desarrolla una actividad o función y está destinado a alcanzar un objetivo específico. Todo sistema forma parte de un sistema mayor (suprasistema, que constituye su ambiente) y está constituido por sistemas menores (subsistemas).

De lo anterior se deducen dos conceptos: propósito (u objetivo) y globalismo (o totalidad).

- Propósito u objetivo: todo sistema tiene uno o algunos propósitos. Los elementos (u objetos), como también las relaciones, definen una distribución que trata siempre de alcanzar un objetivo.

- Globalismo o totalidad: un cambio en una de las unidades del sistema, con probabilidad producirá cambios en las otras. El efecto total se presenta como un ajuste a todo el sistema. Hay una relación de causa/efecto. De estos cambio y ajustes, se derivan dos fenómenos: entropía y homeostasia.

- Entropía: es la tendencia de los sistemas a desgastarse, a desintegrarse, para el relajamiento de los estándares y un aumento de la aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo. Si aumenta la información, disminuye la entropía, pues la información es la base de la configuración y del orden. De aquí nace la negentropía, o sea, la información como medio o instrumento de ordenación del sistema.

•Homeostasia: es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno.

•Una organización podrá ser entendida como un sistema o subsistema o un super sistema, dependiendo del enfoque. El sistema total es aquel representado por todos los componentes y relaciones necesarios para la realización de un objetivo, dado un cierto número de restricciones. Los sistemas pueden operar, tanto en serie como en paralelo.

TIPOS DE SISTEMAS

En cuanto a su constitución, pueden ser físicos o abstractos:

Sistemas físicos o concretos: compuestos por equipos, maquinaria, objetos y cosas reales. El hardware.

Sistemas abstractos: compuestos por conceptos, planes, hipótesis e ideas.

En cuanto a su naturaleza, pueden cerrados o abiertos:

Sistemas cerrados: no presentan intercambio con el medio ambiente que los rodea, son herméticos a cualquier influencia ambiental. No reciben ningún recurso externo y nada producen que sea enviado hacia fuera. En rigor, no existen sistemas cerrados. Se da el nombre de sistema cerrado a aquellos sistemas cuyo comportamiento es determinístico y programado y que opera con muy pequeño intercambio de energía y materia con el ambiente. Se aplica el término a los sistemas completamente estructurados, donde los elementos y relaciones se combinan de una manera peculiar y rígida produciendo una salida invariable, como las máquinas.

Sistemas abiertos: presentan intercambio con el ambiente, a través de entradas y salidas. Intercambian energía y materia con el ambiente. Son adaptativos para sobrevivir. Su estructura es óptima cuando el conjunto de elementos del sistema se organiza, aproximándose a una operación adaptativa. La adaptabilidad es un continuo proceso de aprendizaje y de auto-organización.

PARÁMETROS DE LOS SISTEMAS

El sistema se caracteriza por ciertos parámetros. Parámetros son constantes arbitrarias que caracterizan, por sus propiedades, el valor y la descripción dimensional de un sistema específico o de un componente del sistema, los parámetros de los sistemas son:

Entrada o insumo o impulso (input): es la fuerza de arranque del sistema, que provee el material o la energía para la operación del sistema. Salida o producto o resultado (output): es la finalidad para la cual se reunieron elementos y relaciones del sistema. Los resultados de un proceso son las salidas, las cuales deben ser coherentes con el objetivo del sistema. Los resultados de los sistemas son finales, mientras que los resultados de los subsistemas son intermedios.

Procesamiento o procesador o transformador (throughput): es el fenómeno que produce cambios, es el mecanismo de conversión de las entradas en salidas o resultados.

Generalmente es representado como la caja negra, en la que entran los insumos y salen cosas diferentes, que son los productos.

Retroacción o retroalimentación o retroinformación (feedback): es la función de retorno del sistema que tiende a comparar la salida con un criterio preestablecido, manteniéndola controlada dentro de aquel estándar o criterio.

Ambiente: es el medio que envuelve externamente el sistema. Está en constante interacción con el sistema, ya que éste recibe entradas, las procesa y efectúa salidas. La supervivencia de un sistema depende de su capacidad de adaptarse, cambiar y responder a las exigencias y demandas del ambiente externo. Aunque el ambiente puede ser un recurso para el sistema, también puede ser una amenaza.

DISEÑO DE UN SISTEMA

Senn (2009) trata de lo relacionado con el diseño de un sistema en la que se evocó a enunciar los elementos que participan en el diseño de un sistema de información. En este sentido, aborda la especificación de los requerimientos de la aplicación y la característica de diseño comunes a todas las aplicaciones, así como la administración del proceso de diseño tanto de las aplicaciones institucionales como de las de los usuarios finales.

El Diseño de Sistemas se define el proceso de aplicar ciertas técnicas y principios con el propósito de definir un dispositivo, un proceso o un Sistema, con suficientes detalles como para permitir su interpretación y realización física.

La etapa del Diseño del Sistema encierra cuatro etapas:

- El diseño de los datos: Transforma el modelo de dominio de la información, creado

durante el análisis, en las estructuras de datos necesarios para implementar el Software.

- El Diseño Arquitectónico: Define la relación entre cada uno de los elementos estructurales del programa.

- El Diseño de la Interfaz: Describe como se comunica el Software consigo mismo, con los sistemas que operan junto con él y con los operadores y usuarios que lo emplean.

- El Diseño de procedimientos: Transforma elementos estructurales de la arquitectura del programa. La importancia del Diseño del Software se puede definir en una sola palabra Calidad, dentro del diseño es donde se fomenta la calidad del Proyecto.

El diseño es la única manera de materializar con precisión los requerimientos del cliente.

El Diseño del Software es un proceso y un modelado a la vez. El proceso de diseño es un conjunto de pasos repetitivos que permiten al diseñador describir todos los aspectos del Sistema a construir. A lo largo del diseño se evalúa la calidad del desarrollo del proyecto con un conjunto de revisiones técnicas:

El diseño debe implementar todos los requisitos explícitos contenidos en el modelo de análisis y debe acumular todos los requisitos implícitos que desea el cliente.

Debe ser una guía que puedan leer y entender los que construyan el código y los que prueban y mantienen el software.

El diseño debe proporcionar una completa idea de lo que es el Software, enfocando los dominios de datos, funcional y comportamiento desde el punto de vista de la implementación.

EL SISTEMA DE CONTROL

Desde la comunidad primitiva, el hombre se ha planteado la necesidad de regular sus acciones y recursos en función de su supervivencia como individuo o

grupo social organizado. En cualquier caso, existió en primer momento, un instinto de conservación y con el posterior desarrollo bio-psico-social, una conciencia de organización que les permitió administrar sus recursos. Surgió así un proceso de regulación y definición de actividades que garantizaba:

1. Orientarse hacia una idea o necesidad determinada, guiados generalmente por un líder.

2. Contar con alimentos, herramientas, tierra y hasta lugares para la pesca en determinado período del año.

3. Conocer exactamente, quién o quiénes eran responsables de una u otra labor.

4. Detectar alguna falta y las posibles causas.

5. Actuar ante una situación que atentara en contra de lo que se encontraba previsto.

Este proceso que inicialmente era una actividad intuitiva, fue perfeccionándose gradualmente y con el tiempo evolucionó a modelos que reforzarían su carácter racional y por lo tanto han ido profundizando y refinando sus mecanismos de funcionamiento y formas de ejecución, hasta convertirse en sistemas que, adaptados a características concretas y particulares, han pasado a formar parte elemental y punto de atención de cualquier organización.

Con el desarrollo de la sociedad y de los sistemas de producción influenciados por el desarrollo científico técnico y las revoluciones industriales, la forma de enfrentar situaciones objetivas ha exigido una mayor profundidad de análisis y conceptos para asumir funciones o desempeñar papeles determinados y mantener al menos un nivel de competencia que permita sobrevivir. Derivados de

este proceso surgen ideas y términos como la gestión y todo lo que ella representa.

Para Arjonilla y Medina (2002), Tratan lo relacionado con el Sistema de Control, como la actividad y para la cual se miden las desviaciones entre resultados obtenidos planificados, adoptándose medidas correctoras en el caso de que existieran divergencias, debido a que el control consiste en detectar posibles desviaciones del desempeño de las empresas con relación a los objetivos marcados en la planificación, el control no puede existir si la planificación no tiene garantizada sus consecuencias si no es controlada.

CONTROL INTERNO

La importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado.

Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. Por consiguiente, el control interno comprende el plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la gerencia.

De lo anterior se desprende, que todos los departamentos que conforman una empresa son importantes, pero, existen dependencias que siempre van a estar en constantes cambios, con la finalidad de afinar su funcionabilidad dentro de la organización. Siendo las cosas así, resulta claro, que dichos cambios se pueden lograr implementando y adecuando controles internos, los cuales sean capaces de salvaguardar y preservar los bienes de un departamento o de la empresa. Dentro de este orden de ideas, (Catácora, 1996:238), expresa que el control interno: "Es la base sobre el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, o un sistema de control interno poco confiable, representa un aspecto negativo dentro del sistema contable".

En la perspectiva que aquí adoptamos, podemos afirmar que un departamento que no aplique controles internos adecuados, puede correr el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones, y por supuesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas para su gestión e incluso podría llevar al mismo a una crisis operativa, por lo que, se debe asumir una serie de consecuencias que perjudican los resultados de sus actividades.

Después de revisar y analizar algunos conceptos con relación al control, se puede decir que estos controles nos permite definir la forma sistemática de como las empresas han visto la necesidad de implementar controles administrativos en todos y cada uno de sus operaciones diarias. Dichos controles se deben establecer con el objeto de reducir el riesgo de pérdidas y en sus defectos prever las mismas. Sea cual sea la aplicación del control que se quiere implementar para la mejora organizativa, existe la posibilidad del surgimiento de situaciones inesperadas. Para esto es necesario aplicar un control preventivo, siendo estos los que se encargaran de ejecutar los controles antes del inicio de un proceso o gestión administrativa.

Es bueno resaltar que si los controles se aplican de una forma ordenada y organizada, entonces existirá una interrelación positiva entre ellos, la cual vendría a constituir un sistema de control sumamente más efectivo. Cabe destacar que el sistema de control tiende a dar seguridad a las funciones que cumplan de acuerdo con las expectativas planeadas. Igualmente señala las fallas que pudiesen existir con el fin de tomar medidas y así su reiteración. Una vez que el sistema está operando, se requiere de una previsión sobre una base de pruebas para ver si los controles previstos están operando como se planeó.

Por esto el control interno no puede funcionar paralelamente al sistema, por estar esto íntimamente relacionados, es decir, funcionan como un todo, para lograr el objetivo establecido por la organización.

En el tema central, el control interno es todo un sistema de controles financieros utilizados por las empresas, y además, lo establece la dirección o gerencia para que los negocios puedan realizar sus procesos administrativos de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus activos, salvaguardarlos y asegurarlos en la medida posible, la exactitud y la veracidad de sus registros contables; sirviendo a su vez de marco de referencia o patrón de comportamiento para que las operaciones y actividades en los diferentes departamentos de la organización fluyan con mayor facilidad. Tomando en cuenta que el control interno va a servir como base o instrumento de control administrativo, y que igualmente abarca el plan de organización, de procedimientos y anotaciones dirigidas con la única finalidad de custodiar los activos y a la confiabilidad contable.

Asimismo, el concepto de control interno emitido por (Redondo, 1993:267), es: "se debe hacer un estudio y una evaluación adecuada de control interno existente, como base para determinar la amplitud de las pruebas a las cuales se limitarán los procedimientos de auditorías". Tomando en cuenta los distintos conceptos de control interno pueden dividirse en dos grandes grupos: Administrativos y Contables. En cuanto al administrativo, es el plan de

organización, y todos los métodos que facilitan la planeación y control de la empresa (planes y presupuestos). Con relación al contable, se puede decir que comprende de métodos y procedimientos relacionados con la autorización de transacciones, tal es el caso de los registros financieros y contables. Dentro de esta perspectiva (Catácora, 1996:238), señala que: "un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo beneficio supere el costo para implementar los mismos".

Sin embargo sobre este punto, es importante señalar que, para que un control interno rinda su cometido, debe ser: oportuno, claro, sencillo, ágil, flexible, adaptable, eficaz, objetivo y realista. Todo esto tomando en cuenta que la clasificación del mismo puede ser preventiva o de detección para que sea originaria. El control interno contable representa el soporte bajo el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable. Un sistema de control interno es importante por cuanto no se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos.

El control interno en una entidad está orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales. Lo cierto es que los controles internos deben brindar una confianza razonable de que los estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

Con respecto a las irregularidades, el sistema de control interno debe estar preparado para descubrir o evitar cualquier irregularidad que se relacione con falsificación, fraude o colusión, y aunque posiblemente los montos no sean

significativos o relevantes con respecto a los estados financieros, es importante que estos sean descubiertos oportunamente, debido a que tienen implicaciones sobre la correcta conducción del negocio. Según (Meigs, W; Larsen, G. 1994:49), el propósito del control interno es: "Promover la operación, utilizar dicho control en la manera de impulsarse hacia la eficaz y eficiencia de la organización".

Esto se puede interpretar que el cumplimiento de los objetivos de la empresa, los cuales se pueden ver perturbados por errores y omisiones, presentándose en cada una de las actividades cotidianas de la empresa, viéndose afectado por el cumplimiento de los objetivos establecidos por la gerencia. El enfoque de este concepto consiste, en resguardar los activos contra la situación que se considere en peligro de pérdida, es decir, si a menudo se presenta esta situación tratar de eliminar o reducirlas al máximo, su idea es tratar de fomentar la eficiencia en el manejo de las operaciones que el desempeño realizado por las políticas fijadas de la organización y por último procurar que el control interno establecido dé como resultado, mantener a la administración informada del manejo operativo y financiero y que dicha información sea confiable y llegue en el momento más oportuno, para así, permitir a la gerencia tomar decisiones adecuados a la situación real que está atravesando la empresa.

BASES LEGALES

A continuación se muestran las bases legales en el orden jerárquico de aplicación, que representan el marco jurídico del estudio. Es decir, se muestran los artículos de la constitución, leyes orgánicas, decretos y reglamentos que regulan el tema.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en su artículo 25 expresa: "...todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta constitución y las leyes es nulo, y el funcionario que lo ordene incurre en responsabilidad penal, civil y

administrativa...”. Y en su artículo 139 establece: “...La desviación o abuso de poder o violación de la Constitución o de las leyes acarrea responsabilidad individual...”.

La Ley Contra la Corrupción (LCC), de la cual se tomaron los siguientes artículos: Artículo 1 “...indica la conducta que deben asumir las personas sujetas a la misma, a los fines de salvaguardar el patrimonio público, garantizar el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos y las sanciones que deben aplicar a quienes la infrinjan...”. El artículo 21 “los funcionarios y empleados públicos responden civil, penal, administrativa y disciplinariamente por la administración de los bienes y recursos públicos...”.

Y los artículos 33, 34 y 35, donde se expresan las sanciones y los procedimientos a seguir para su aplicación.

La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGR Y SNCF), Capítulo II Del Control Interno, artículos del 35 al 41, en éste capítulo se expresa lo que es un sistema de control interno, quienes están a cargo de él, los requisitos que debe cumplir, y la competencia de las unidades de auditoría interna.

Y de la misma ley el Título III, Capítulo II De Las Responsabilidades, en los artículos del 82 al 92, se establecen las responsabilidades de los órganos de Control Fiscal.

Otra Ley que fundamenta esta investigación es la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), de la cual se tomaron los siguientes artículos: Artículo 1 “Esta Ley tiene por objeto regular la administración financiera y el sistema de control interno del sector público...”. Artículo 5.- “El sistema de control interno del sector público, cuyo órgano rector es la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, comprende el conjunto de

normas, órganos y procedimientos de control, integrados a los procesos de la administración financiera...”

Asimismo, se consideraron de la LOAFSP, el artículo 131.- “El sistema de control interno tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera...”. Artículo 132.- “El sistema de control interno de cada organismo será integral e integrado, abarcará los aspectos presupuestarios económicos, financiero, patrimoniales, normativos y de gestión...”. El Artículo 133.- “El sistema de control interno funcionará coordinadamente con el control externo...”.

También el Artículo 134.- “Corresponde a la máxima autoridad de cada organismo o entidad la responsabilidad de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, estructura y fines de la organización...”.

Para finalizar con esta ley (LOAFSP), se tomaron los artículos del 159 al 166 en ellos se expresan las responsabilidades penales, administrativas o disciplinarias en que incurran los funcionarios encargados de la administración financiera del sector público.

Otra base legal de trabajo de grado es la Ley Orgánica de Administración Pública (LOAP), con los siguientes artículos: Artículo 8.- “...Los funcionarios públicos incurren en responsabilidad civil, penal o administrativa según el caso, por los actos del poder público que ordenan y violan los derechos garantizados por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley...”. Artículo 10.- “...Los particulares cuyos derechos humanos hayan sido violados por un acto u orden de un funcionario público, podrán directamente o a través de su representante; acudir ante el Ministerio Público para que éste ejerza las acciones pertinentes...”. Y los artículos 36 y 37 que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios públicos cuando estos pertenecen a un ente que le ha sido delegada

determinadas funciones, así, como los funcionarios públicos que pertenecen al ente que delega dichas funciones y lo que expresa el artículo 161.

La Ley del Estatuto de la Función Pública (LEFP), también fue considerada como fundamento legal para este estudio, con los siguientes artículos: Artículo 79.- “Los funcionarios públicos responderán penal, civil, administrativamente y disciplinariamente por los delitos, faltas, hechos ilícitos e irregularidades administrativas cometidos en el ejercicio de sus funciones...”

El artículo 80.- “Los funcionarios públicos que renuncien disminuyen o comprometan sus competencias de dirección o de gestión en la función pública, mediante actos unilaterales o bilaterales, serán responsables de los perjuicios causados a la República...”

Artículo 81.- “Corresponderá al Ministerio Público intentar las acciones a que hubiera lugar para hacer efectiva la responsabilidad civil, penal, administrativa o disciplinaria en que hubieren incurrido los funcionarios públicos con motivo del ejercicio de sus funcionarios...”

Otra de las leyes que sustenta esta investigación es la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), con los artículos siguientes: Artículo 3.- “Los funcionarios y demás personas que presten servicios en la administración pública, están en la obligación de tramitar los asuntos cuyo conocimiento les corresponda y son responsables por las faltas en que incurra...”, El artículo 4.- “En los casos en que un órgano de la administración pública no resuelve un asunto o recurso dentro de los correspondientes lapsos, se considerará que ha resuelto negativamente...”. Artículo 6.- “Cuando la administración haya incurrido en mora o retardo en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los administradores y ello acarreará daño patrimonial, el (los) funcionario (s) a quien (es) compete la tramitación acarreará sanciones...”

La (LOPA) en los artículos 100 y 101 se refieren a las sanciones aplicables a los funcionarios públicos responsables de retardo, omisión, distorsión o incumplimiento de cualquier, procedimiento o tramite establecidos en esta ley.

Además el Reglamento Sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional (RSOCIAPN) en todos sus artículos del 1 al 28, por ejemplo en él se expresa lo siguiente en su artículo 1.-

“El objeto del presente reglamento es establecer las disposiciones relativas a la organización del control interno en los organismos de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada Funcionalmente”. Es importante resaltar que este reglamento es una guía fundamental para la organización del Control Interno a nivel municipal, de allí la importancia de considerarlo como una base legal para esta investigación.

Sistema de Variable.

Arias (2012) define, un sistema de variables, como una cualidad susceptible de sufrir cambios y consisten en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional; es decir, en función de sus indicadores o unidades de medidas. De acuerdo a la investigación la variable contenida es Sistema de Información Gerencial para el Control Interno, presentando a continuación la operacionalización de la variable.

CUADRO 1

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Objetivo General: Desarrollar Lineamientos Estratégicos de Sistema de Información Gerencial para Fortalecer el Control Interno en las Contralorías Municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
1. Diagnosticar la situación actual de los sistemas de información gerencial de control interno en las contralorías municipales del Estado Carabobo.	Sistema de Información para el Control Interno.	Situación Actual	Pasos previos del control interno. Procesos Administrativos Cultura Organizacional. Infraestructura Informática. Capacitación de RRHH.
2. Determinar los elementos que integran el sistema de información gerencial de control interno de las contralorías municipales del Estado Carabobo.		Situación Críticas	Riesgo Política Institucional Cambios en el entorno. Tecnología de Información.
3. Definir la viabilidad institucional en lo tecnológico y económico que se requieren para la implementación de un sistema de información gerencial de control interno en las contralorías municipales del Estado Carabobo.		Viabilidad Institucional	Recursos Financieros. Recursos Tecnológicos (Hardware y Software) Infraestructura RRHH Capacitado.
4. Definir lineamientos estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un sistema de información gerencial de control interno de las contralorías municipales del Estado Carabobo.		Lineamientos Estratégicos	Servicio de Orientación e Información. Mecanismo de control Internos. Políticas de Incentivos. Proceso de Control Interno Efectivo.

Fuente: Vargas (2016)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Para toda investigación es de importancia fundamental que los hechos y relaciones que establecen los resultados obtenidos o nuevos conocimientos tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad. Para ello se debe planear una metodología o procedimiento ordenado que se sigue para establecer los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el significado de la investigación.

El marco metodológico se puede definir como el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluyen las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativo los conceptos y elementos del problema que se estudia, Arias (2012).

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se adapta a la modalidad sustentada en una investigación de campo de carácter descriptivo.

Es decir, que se enmarca en la elaboración de un trabajo de diversos enfoques y principios que permite a los órganos en estudio, solucionar las diversas fallas o problemas.

En este sentido, la investigación busca diagnosticar, a través de una indagación, la necesidad de desarrollar los lineamientos propuestos. De igual manera, el desarrollo responde a un tipo de investigación de orden descriptiva, la cual, según Arias (2012, p.48), se define como “aquella que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”

Para desarrollar de manera satisfactoria la investigación, la misma se apoyo

en una investigación de campo, que para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) la investigación de campo es:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p14)

En tal virtud, la investigación se adapta al criterio anterior, Por cuanto se realizó un análisis sistemático del problema, con el propósito de describirlo, entender su naturaleza, explicar sus causas y efectos, y determinar la posible solución ante el problema planteado; así, los datos de interés fueron recogidos en forma directa donde se desarrollan los acontecimientos, por lo que la investigación parte de datos originales o primarios.

Desde el punto de vista del nivel; esta investigación tuvo por objetivo exponer su importancia en un tiempo y espacio determinado sin desfavorecer sus propiedades universales que lo hace admisible al sujeto por lo que se define como descriptiva, en este sentido Arias (2012), señala lo siguiente:

Investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p35).

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Tamayo y Tamayo (2005), el diseño de la investigación es el planteamiento de una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indica los pasos y

pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos. Asimismo explican Hernández, Fernández y Bastidas (2004), que la Investigación no experimental es sistemática y empírica en la que las variables no se manipulan porque ya han sucedido. La inferencia sobre la relación entre variables se realizó sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observaron tal y como se dieron en su contexto natural.

Por otra parte, cuando se trata de evaluar una situación dada a través de la observación, sin intervenir y manipular el entorno natural de la misma, se tiene una investigación cuyo diseño es no experimental, es el caso, de esta investigación donde el objetivo de estudio se evalúa tal cual como se presenta en el momento, sin pretender influir en su proceso o estado natural de modo que los resultados de esta evaluación reflejan la realidad de la situación, que en este caso se presenta en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo .

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Una población según Tamayo y Tamayo M. (2005), es definida como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

Por su parte, Arias (2012, p38), la población se refiere al conjunto de elementos o unidades para quienes serán válidas las conclusiones de la investigación. Con respecto a sus dimensiones, la población puede ser finita “Cuando todos los elementos son identificables por el investigador”.

Basándose en lo antes mencionado, La población involucrada en el estudio, estuvo conformada por veinticuatro (24) personas, y fueron los funcionarios de alto nivel involucrados en el estudio, los cuales forman parte de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, es decir los 14 Contralores Municipales y 10

Directores Generales.

Muestra

Balestrini (2010, p42), define la muestra como "... un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llama población. Mientras que Sabino, C (2009), citado por Días, R, define la muestra como "un numero de sujetos que reúnen las mismas características de la población estudiada y por lo tanto representativa de la misma".

En tal sentido, por tratarse de una población relativamente reducida fue tomada la totalidad de la población, es decir, los catorces funcionarios de alto nivel involucrados en el estudio, los cuales forman parte de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, a quienes se le aplica el instrumento que se utilizo con fin de obtener la información pertinente para el logro de los objetivos específicos trazados en la investigación.

TÉCNICAS, FUENTES E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Luego de plantear este proyecto de investigación y definir su enfoque, alcance, diseño y selección de la muestra se hizo necesario recopilar información que permitió llegar a conclusiones, mediante los procedimientos conocidos como técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas de recolección de datos para Arias (2012) "son las distintas formas o maneras de obtener información"(p96). En esta investigación se utilizará el cuestionario y la observación.

A efectos del presente estudio, la técnica seleccionada fue la encuesta, la cual es definida por Balestrini (2010), como "un método o técnica consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos; puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)" (p. 78). Al respecto, esta técnica permitió conocer la descripción y comprensión de los hechos tal como ocurren, con la finalidad de obtener información para sugerir la propuesta que se diseñó posteriormente.

Para Balestrini (idem), “la técnica indica cómo se va a recoger la información y el instrumento señala cuál información seleccionar” (p. 78). Es decir, la técnica es una guía funcional acerca de los pasos que ha de seguir el investigador para recolectar eficientemente la información de interés para el estudio. De igual modo, se utilizó la técnica de la Observación, que consiste según Arias (2012) “en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos.”(p.69).

En esta investigación se aplicó la técnica de la observación directa no participante o simple, a través del cual, el investigador capto la realidad que rodea el contexto del sistema de información gerencial y el control interno, sin ninguna clase de intermediación. Con la técnica de la observación se apoyo y se profundizo el análisis objeto de esta investigación. Se empleó tanto la observación directa estructurada como la no estructurada.

Con relación a las fuentes de información, según Balestrini (2010), son los hechos o documentos a los que se acude para obtener información, ellos son en este caso: fuentes de datos primario mediante la recolección directa de información a través del instrumento denominado cuestionario y la técnica observación directa estructurada y no estructurada; Así como las fuentes de datos secundario que constituye la información escrita recopilada y transcrita por personas que la han recibido a través de otras fuentes no vinculadas ni destinadas a la investigación, pero que resultaron muy útiles a la misma.

Instrumento

Para el caso, se diseño un cuestionario para la recolección de datos, el cual está compuesto de veinte (20) ítems, todos con preguntas cerradas de tipo dicotómicas, con dos (2) alternativas de repuestas: Si y No, en donde la población seleccionará su respuesta.

En tal sentido, Arias (2012) expresa que “los instrumentos son las medidas

materiales que se emplean para recoger y almacenar información” (p.159). Así, se utilizó el instrumento denominado cuestionario (ver anexo A), el cual según, Hernández y otros (2004), “es el instrumento de recolección de información más usado; se fundamenta en el cuestionario o preguntas que se preparan con el propósito de obtener información”. (p.172).

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Luego de diseñar y elaborar el instrumento de recolección de dato, éstos se sometieron a consulta con especialistas, con el propósito de garantizar que la versión del instrumento a aplicado, cumple con los requisitos de propiedad y pertinencia con la que se busco medir la información y que carezca de elementos que puedan contaminar la información que se recabo.

Validez

En relación con la validez, dice Hernández y otros (2004): “la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p173).

La validez en esta investigación se determinó por juicio de expertos (ver anexo B), para ello, los instrumentos de recolección de datos se presentaron ante tres expertos: un experto en contenido, un experto en metodología de la investigación y un experto en lenguaje y redacción

Los expertos validaron los instrumentos a aplicados en el estudio mediante dos instrumentos diseñados para la validación, el primer instrumento de validación con apreciación cualitativa hace referencia a la presentación del instrumento, la claridad en la redacción de los ítems, la pertinencia de las variables con los indicadores, la relevancia del contenido y la factibilidad de la aplicación, este instrumento permitió la validación tanto del cuestionario como del instrumento para el registro de la observación directa.

El otro instrumento para la validación de expertos estuvo enmarcado dentro

de la apreciación cuantitativa, en él, el validador y/o la validadora relaciona cada ítems de los cuestionarios con la variable que se quiere medir (ver anexo C), el objetivo general y los objetivos específicos y emite su juicio mediante una escala de Likert: Totalmente de acuerdo, Parcialmente de acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, Parcialmente en desacuerdo, Totalmente en desacuerdo.

Para evaluar la validez de contenido de cada ítems de acuerdo al juicio de los expertos en contenido, metodología de la investigación y lenguaje y comunicación se utilizo el procedimiento estadístico de Coeficientes de Proporción de Rangos (CPR), mediante la siguiente fórmula:

$$CPR = \sum (PPRi / N) = \sum (Pri / K) = [(\sum ri / j) / K] / N$$

Siendo:

$CPR = \sum (PPRi / N)$, el coeficiente de proporción de rangos (coeficiente de validez de todo el instrumento)

$\sum ri$ = es la sumatoria de rangos i.

$Pri = \sum ri / J$ (Nº de Jueces) = es el promedio para cada ítem i.

$PPri$ = es la proporción de rangos por cada ítem i, es decir, es el promedio de rangos de cada ítem entre el puntaje máximo de la escala evaluativa de los ítems (es el coeficiente de validez de cada ítem).

$J = N^{\circ}$ de jueces

K = es el número de rangos de la escala evaluativa

N = es el número de ítems u objetos

Posteriormente se calculara el Coeficiente de Proporción de Rangos corregido (CPRc), mediante la siguiente fórmula:

$$CPRc = CPR - Pe = CPR - (1/J)J$$

Siendo:

$Pe = (1/J)j$ = es la probabilidad esperada de concordancia aleatoria, donde J

es el número de jueces.

En relación con la interpretación, el Coeficiente de Proporción de Rangos corregido (CPRc) se interpretara de la siguiente manera:

Menor que 0,80, validez y concordancia inaceptable.

Mayor que 0,80 y menor que 0,90, buena validez y concordancia.

Mayor que 0,90 hasta 1,00 excelente validez y concordancia.

Los expertos consideraron que el instrumento estaba valido ya que se establecía una relación pertinente entre los objetivos y los indicadores, entre las variables y los indicadores, entre las dimensiones y los indicadores.

Confiabilidad

Respecto de la confiabilidad del cuestionario, se aplico una prueba piloto, antes de aplicar la versión definitiva a la muestra determinada.

La confiabilidad de los cuestionarios se calculo mediante el programa computarizado StatisticalPackageforthe Social Sciences (S.P.S.S.), usando el coeficiente Alfa de Cronbach. (anexo D)

Con el coeficiente Alfa de Cronbach, dice Hernández y otros (2004), sólo se requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1, donde 0 representa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de confiabilidad o total confiabilidad.

Cuando la medición de la confiabilidad por cualquier método se acerca a 1, hay un menor error en la medición.

La fórmula para calcular el coeficiente Alfa de Cronbach es la siguiente:

$$\alpha = \frac{N}{(N-1) [1-\sum s^2(Y_i)/s^2x]}$$

TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recolectados mediante el cuestionario, se codificarán e ingresarán a una matriz de datos utilizando el programa computarizado.

Luego, sobre la base de la matriz de datos se construyeron tablas y gráficos estadísticos que mostraron de manera agrupada la información recolectada y permitió presentar y analizar los resultados de la investigación.

La información fue presentada a través del medio escrito evidentemente de manera correcta, la información relevante levantada durante la observación, se analizó y luego se procedió a realizar las especificaciones referentes a la investigación. Realizando todo este proceso la información fue jerarquizada de acuerdo a los objetivos de la investigación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Según Balestrini (2010), una vez finalizada la tarea de recolección de datos, su validez y confiabilidad, se procede al análisis de la información. El propósito del análisis, es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten obtener el conocimiento que se estaba buscando, a partir de un adecuado tratamiento de los datos recogidos.

Debido al tipo y diseño de la investigación, según, Balestrini, las técnicas de análisis de información pueden clasificarse como: cualitativo o cuantitativo, aunque se debe considerar que no hay técnicas totalmente cuantitativas o cualitativas.

Los resultados que se obtendrán con la aplicación de los cuestionarios estarán sujetos a un conteo que indique cuantos se tendrán en cada categoría. En esta investigación se aplicó la tabulación sencilla, ya que el procedimiento permitió expresar los hallazgos en función de una variable a la vez. Este estudio trabajó con una (1) variable, por lo que no existe la necesidad de relacionarla con otra. Dependiendo de los datos que se obtuvieron una vez aplicado el cuestionario, se procedió a decidir el método para analizar las respuestas.

Inmediatamente de la tabulación de los datos, se calculó la distribución de frecuencias. Hernández y otros (2004), exponen que la distribución de frecuencia es igual a un sistema de categorías con sus puntuaciones respectivas.

Asimismo, en esta investigación, se efectuó un análisis cuantitativo. Sabino (2009) plantea que en este sentido los datos numéricos resultantes de la

investigación, se agrupan en distribuciones de frecuencias, en un conjunto, cuadros y medidas, las cuales se les calcula sin porcentaje y se presenta convenientemente. Este estudio cuantitativo se realizara a través del análisis del contenido de las respuestas y los datos obtenidos de los resultados de los cuestionarios.

Para el análisis estadístico descriptivo de esta investigación, se construyó una matriz de doble entrada realizando una distribución de frecuencias, que no es más que un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías. Esta distribución de frecuencias se completó agregando las frecuencias relativas y las frecuencias acumuladas. Las frecuencias relativas, son los porcentajes de casos de cada categoría y las frecuencias acumuladas, son las que se van acumulando en cada categoría, desde la más baja hasta la más alta.

Las frecuencias relativas o los porcentajes se calcularon utilizando la siguiente fórmula:

Porcentaje = $N_c / N_t(100)$ donde,

N_c = Número de casos o frecuencias absolutas y N_t = Total de casos.

La presente investigación estuvo orientada a Establecer Lineamientos Estratégicos de un Sistema de Información Gerencial para fortalecer el Control Fiscal Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

La recolección de la información se realizó a través de una encuesta mediante la cual se reflejó objetivamente la posición de la variable de acuerdo a sus indicadores.

Desde la perspectiva del investigador se inició con el estudio de la situación actual que presentan las Contralorías Municipales en el área de los Sistemas de Información Gerencial, seguida del estudio de los Puntos Críticos, Marco Legal y Viabilidad Institucional en lo Tecnológico y Económico que permiten la implementación de Control Interno las Contralorías Municipales del Estado

Carabobo, para finalmente proponer Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial para el Control Interno de la Contralorías Municipales del Estado Carabobo. En este sentido la encuesta, de acuerdo a los objetivos, variables e indicadores, arrojó los siguientes resultados:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Variable: Sistema de Información para el Control Interno

Dimensión: Situación Actual

Indicador: Sistema de Información

La primera pregunta esta referida a conocer la opinión de la población encuestada acerca del conocimiento sobre el término Sistema de Información Gerencial para el control interno; obteniéndose como resultado que el 50% de los encuestados manifestó desconocer el término, mientras que el 50% restante manifestó conocerlo y la necesidad implementar métodos informativos para ampliar los conocimientos en dicha área. Tal como se recoge en la Tabla 1.

Tabla 1

Conoce el término Sistema de Información Gerencial para el control interno.

N =24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	12	50%
2	No	12	50%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

FA = Frecuencia Absoluta

FR = Frecuencia Relativa

Indicador: Sistema de Información

En la segunda pregunta se presentó a los encuestados una lista de indicadores para la determinación de identificación de términos asociados a Sistema de Información Gerencial para el control interno, a fin de que indiquen, según su criterio, cuáles eran los más relacionados.

De esto se obtuvo que el 56% de las respuestas obtenidas considera que Confiabilidad de la información que se produce en la organización/ eficiencia operacional/ respuesta en línea son los términos que están más asociados a Sistema de Información, teniendo un 23% cada una, mientras que el 13% de las respuestas considera que la alternativa cumplimiento de normas, políticas y procedimientos vigentes es el término que identifica a Sistema de Información, con un 5% aceptación se ubican las alternativas Revisión y evaluación efectividad del manejo de la información y Satisfacción del usuario asociada a Sistema de Información. Tal como se recoge en la Tabla 2.

Tabla 2

Términos asociados a Sistema de Información Gerencial para el Control Interno

N =24

	Alternativas	FA	FR
1	Confiabilidad de la información que se produce en la organización.	24	23%
2	Cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos vigentes.	15	13%
3	Revisión y evaluación efectividad del manejo de la información	15	13%
4	Eficiencia operacional.	24	23%
5	Respuesta en línea	24	23%
6	Satisfacción del usuario	6	5%
	Total	106	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Control Interno.

Se indagó acerca de las alternativas para fortalecer el control interno. Tres (3) de las alternativas más seleccionadas fueron: control sobre la organización, Revisión y evaluación de cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiero, administrativo, operativo, Reducción de niveles mínimos de riesgo con un 23% en cada una; son las alternativas de mayor relevancia con respecto al ítem estudiado.

En el mismo orden de aceptación se ubican las alternativas Asesorías y Delegar las funciones con un 18% y 13% cada una.

Tal como se recoge en la Tabla 3.

Tabla 3

Cuales alternativas de las presentadas a continuación considera usted, se maneja en la contraloría para fortalecer el control interno

N =24

	Alternativas	FA	FR
1	Asesorías.	19	18%
2	Delegar las funciones.	14	13%
3	control sobre la organización	24	23%
4	Reducción de niveles mínimos de riesgo	24	23%
5	Revisión y evaluación de cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiero, administrativo, operativo	24	23%
	Total	105	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Cultura Organizacional

La cuarta pregunta estuvo referida a verificar entre sus encuestados si en las Contralorías Municipales, aplica algún tipo de mecanismo que contribuya a fortalecer la Cultura Organizacional; obteniéndose como resultado que el 67% manifestó que la Contraloría si aplican mecanismos que contribuya a fortalecer la

Cultura Organizacional, tales como: Talleres, cursos y jornadas de capacitación para impulsar dicha formación, mientras que el 33% restante manifestó que no se aplican ningún tipo de mecanismos entre el personal que labora en esas instituciones.

Tal como se recoge en la Tabla 4.

Tabla 4
Mecanismos para fortalecer Cultura Organizacional
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	16	67%
2	No	8	33%
	<i>TOTAL</i>	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Cultura Organizacional

La quinta pregunta se refería a verificar entre sus encuestados si la aplicación de estilos novedosos de Gerencia podría mejorar la Cultura Organizacional de las Contralorías Municipales; obteniéndose como resultado que el 100% de los encuestados consideró que es positiva la implementación de esta modalidad.

Tal como se recoge en la Tabla 5.

Tabla 5
Estilos Novedosos de Gerencia para mejorar Cultura Organizacional

N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	24	100%
2	No	0	0%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Infraestructura Informática.

Se indagó en la Sexta pregunta; si los empleados requieren de una infraestructura informática más robusta para realizar el trabajo cotidiano obteniéndose como resultado que el 75% de los encuestados expuso que si se requiere de este elemento tecnológico para realizar con mayor eficiencia el trabajo diario, 25% de los encuestados considera que no es indispensable para realizar las labores para los cuales fueron contratados sus servicios, de igual modo manifiestan que el uso del PC es una barrera de comunicación que se instauro para despedir a empleados que no tengan los conocimientos en dicha área tecnológica. Tal como se recoge en la Tabla 6.

Tabla 6

Se requiere de una infraestructura informática más robusta para realizar el trabajo cotidiano

N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	18	75%
2	No	6	25%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Infraestructura Informática.

La séptima pregunta se orientó a conocer si los empleados que laboran en los recintos de la Contralorías Municipales manejan las herramientas tecnológicas básicas, obteniéndose como resultado que el 100% de los encuestados expuso de forma explícita y contundente que si manejan las herramientas tecnológicas básicas.

Tal como se recoge en la Tabla 7.

Tabla 7
Uso de herramientas tecnológicas básicas.
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	24	100%
2	No	0	0%
	Total	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Infraestructura Informática.

Se indagó con la octava pregunta a los encuestados; si las Contralorías poseen una estructura institucional que favorezca la implementación de procesos Gerenciales, obteniéndose como resultado que el 83% considera que si existe una estructura institucional que favorezca la implementación de procesos Gerenciales, por el contrario el 17% consideró que carecen estructuras efectivas y optimas para el desarrollo e implementación de procesos automatizados.

Tal como se recoge en la Tabla 8.

Tabla 8

Estructura institucional que favorezca la implementación de procesos administrativos automatizados.

N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	20	83%
2	No	4	17%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Capacitación del RRHH.

Se indagó con la novena pregunta a los encuestados; que la Contralorías si apoya a su personal profesional que está en proceso de formación en el área de auditoría, obteniéndose como resultado que el 83% considera que si se cuenta con el apoyo institucional necesario para la formación de excelentes profesionales, a pesar de la ausencia de estructuras tecnológicas efectivas, por el contrario el 17% consideró que el apoyo no se presta bajo ningún concepto ya que no es política de las Contralorías.

Tal como se recoge en la Tabla 9.

Tabla 9

Apoyo institucional para formarse como auditores

N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	20	83%
2	No	4	17%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Variable Sistema de Información para el Control Interno

Dimensión: Punto Crítico

Indicador: Riesgo.

La expresión Riesgo se indagó entre los Contralores Municipales; obteniéndose como resultado que el 83% de los encuestados expuso que están familiarizados con el mismo, por el contrario el 17% desconoce el termino y el uso que el mismo pueda tener.

Tal como se recoge en la Tabla 10.

Tabla 10

Conoce el Término Riesgo

N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	20	83%
2	No	4	17%
	Total	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Riesgo

Se presentó a los encuestados una lista de indicadores para la determinación de identificación de términos asociados al Riesgo, a fin de que indiquen, según su criterio, cuáles eran los más relacionados. De esto se obtuvo las opciones: Incertidumbre, Grandes Inversiones, Perdidas, Tiempo obtuvieron 19% cada una, mientras que Alianzas Estratégicas obtiene por su parte 17% de las respuestas obtenidas y Fracaso solo recibe un 7% de aceptación.

Tal como se puede observar en la Tabla 11.

Tabla 11
Expresiones Asociadas con Riesgo
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Incertidumbre	24	19%
2	Grandes Inversiones	24	19%
3	Alianzas Estratégicas	20	17%
4	Perdida	24	19%
5	Tiempo	24	19%
6	Fracaso	12	19%
6	Fracaso	12	7%
	Total	128	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Políticas Institucional.

Se presentó a los encuestados una lista de pasos para la identificación de lo que se requiere para la creación de políticas institucionales efectivas para el control interno. De esto se obtuvo que el 20% de las respuestas considera que Código de ética es el paso más relevantes de la lista presentada, mientras que Normas básicas para su funcionamiento y regulaciones y Medios necesarios para cumplir sus funciones, obtienen cada una un 16% de aceptación, las alternativas Planificación de sus actividades., Manual de organización y sus procedimientos., Planes de desarrollo profesional, Sistema de evaluación del desempeño y Homenaje a la tradición auditora. obtienen por su parte 12% cada una. Tal como se puede observar en la Tabla 12.

Tabla 12
Pasos para Creación de Políticas Institucionales

N=24

	Alternativas	FA	FR
	Normas básicas para su funcionamiento y regulaciones.	20	16%
	Planificación de sus actividades.	15	12%
	Manual de organización y sus procedimientos.	15	12%
4	Medios necesarios para cumplir sus funciones.	20	16%
5	Planes de desarrollo profesional.	15	12%
6	Código de ética.	24	20%
7	Sistema de evaluación del desempeño.	15	12%
8	Homenaje a la tradición auditora.	15	12%
	Total	124	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Cambios en el Entorno

La expresión cambios en el entorno de forma continúa para manejar sistemas de información Gerencial para el control interno; obteniéndose como resultado que el 83% de los encuestados expuso que si se generan cambios de forma continua en los procesos administrativos para el control interno, por el contrario el 17% considera que no se generan cambios.

Tal como se recoge en la Tabla 13.

Tabla 13
Cambios en el Entorno
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	20	83%
2	No	4	17%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Tecnologías de Información

Del estudio del Ítem 14 sobre el manejo de las tecnologías de información de vanguardia; se obtiene como resultado que el 25% de los encuestados expuso que si se manejan tecnologías de punta en la organización, por el contrario el 75% considera que no se manejan dichas tecnologías y de forma continua. Tal como se recoge en la Tabla 14.

Tabla 14
Tecnologías de información de vanguardia
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	SI	6	25 %
2	No	18	75%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016).

Variable Sistema de Información para el Control Interno

Dimensión: Marco Legal

Indicador: Leyes

También se indagó entre los encuestados; si conocen sobre el articulado de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, y si el mismo está adaptado a la realidad del país en lo referido al manejo de los recursos financieros., obteniéndose como resultado que el 100% expuso de forma explícita y contundente que la Ley Orgánica de la Contraloría no está adaptada a las realidades cotidianas de la administración pública del país. Tal como se puede observar en la Tabla 15.

Tabla 15
Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si		0%
2	No	24	100%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Variable: Sistema de Información para el Control Interno.

Dimensión: Viabilidad Institucional.

Indicador: Recursos Financieros.

La pregunta dieciséis está referida a conocer la opinión de la población encuestada acerca de la información de los recursos financieros existentes para desarrollar sistemas de información gerencial, obteniéndose como resultado que el 100% expuso de forma explícita y contundente que no se cuenta con los recursos financieros necesarios para desarrollar sistemas de información gerencial.

Tal como se puede observar en la Tabla 16.

Tabla 16
Recursos Financieros
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	0	0%
2	No	24	100%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: Recursos Tecnológicos (Hardware y Software).

El estudio de la pregunta diecisiete referida a conocer la opinión de los encuestados acerca de los recursos tecnológicos con los que se cuenta para desarrollar sistemas de información administrativos y contables arrojó el resultado siguiente, el 100% expuso de forma explícita y contundente que no se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar sistemas de información administrativos y contables.

Tal como se puede observar en la Tabla 17.

Tabla 17
Recursos tecnológicos
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	0	0%
2	No	24	100%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: RRHH Capacitado.

El análisis de la pregunta dieciocho Ante la incertidumbre de conocer si se está familiarizado con la expresión Capacitación o Actualización Profesional, se obtuvo la siguiente información una vez aplicada la encuesta, el 100% expuso de forma explícita y contundente que si se maneja de forma precisa teórica y práctica la expresión Capacitación o Actualización Profesional.

Tal como se puede observar en la Tabla 18.

Tabla 18
Capacitación o Actualización Profesional
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Si	24	100%
2	No	0	0%
	TOTAL	24	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: RRHH Capacitado.

En la pregunta 19 se presentó a los encuestados una lista de indicadores para la identificación de incentivos en el área de capacitación profesional, a fin de señalar, según el criterio de los encuestados, cuáles eran los aplicados. De esto se obtuvo que Talleres y Cursos son los incentivos mas ofertados al personal que labora en las Contralorías Municipales con un 25% cada una, mientras se observó que Conferencias obtuvo un 20% seguido de Videoconferencias con un 16% . Asimismo las opciones Estudios de cuarto nivel, Especializaciones e Intercambio profesional entre instituciones a pesar de tener poca proyección se consideran importante con 5% y 2% respectivamente.

Tal como se expone en la Tabla 19.

Tabla 19
Incentivos ofertados al RRHH
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Talleres	24	25%
2	Cursos	24	25%
3	Conferencias	20	21%
4	Videoconferencias	15	16%
5	Estudios de cuarto nivel	5	5%
6	Intercambio profesional entre instituciones	2	3%
7	Especializaciones	5	5%
	TOTAL	95	100%

Fuente: Vargas (2016)

Indicador: RRHH Capacitado.

Se presentó a los encuestados una lista de indicadores para la identificación de los beneficiarios de los incentivos ofertados al RRHH para mejorar su capacitación profesional. De esto se obtuvo que Los Gerentes son los mas beneficiados con un 25% , seguido de los Institutos contralores con un 15% mientras se observó que el Personal Operativo ocupa un tercer lugar con un 10%, observándose en último lugar a los Entes Gubernamentales con un 2%.

Tal como se expone en la Tabla 20.

Tabla 20
Beneficiarios de la Capacitación Profesional
N=24

	Alternativas	FA	FR
1	Personal Operativo	10	25%
2	Gerentes	24	25%
3	Entes Gubernamentales	2	21%
4	Institutos contralores	15	16%
	<i>TOTAL</i>	95	100%

Fuente: Vargas (2016)

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Luego de haber realizado el análisis de los resultados correspondientes a las opiniones expresadas por la población objeto de estudio, se procedió a la discusión en base a los datos obtenidos.

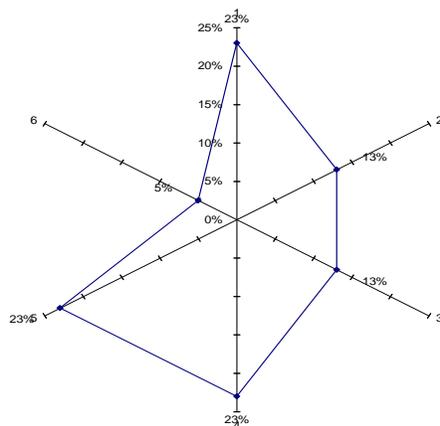
A continuación se presenta la discusión de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, tomando en cuenta las teorías existentes relacionados con la investigación, dirigidas a Proponer Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial para el Control Interno de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

Podemos señalar en referencia al primer objetivo específico, en el cual se diagnosticó la situación actual del sistema de información gerencial de control interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, se realizó un análisis detallado a través del cual se evaluó la dimensión actual con el estudio respectivos de los indicadores: Sistema de Información, procesos administrativos, pasos previos del control interno, cultura organizacional,

infraestructura informática, capacitación del RRHH. Dicho análisis se efectuó en base al estudio de las preguntas 1 a la 09.

A los fines de ser explícitos en el análisis de los datos se estudió por indicadores como se expone a continuación: en cuanto al conocimiento de los sistemas de información y de los términos asociados al mismo se pudo observar que el manejo y conocimiento de la misma esta parcialmente disperso tal como se recoge en las Tablas 1 y 2. Ver Gráfico 1

Gráfico 1
Sistemas de información administrativos
y contables para el control interno



1).- Confiabilidad de la información que se produce en la organización.
procedimientos vigentes.

2).- Cumplimiento de las normas, políticas y

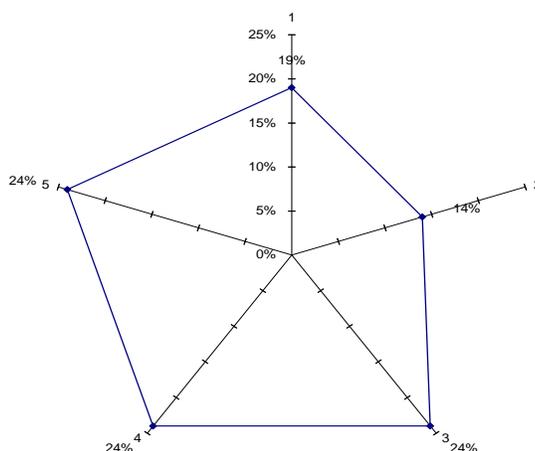
3).- Revisión y evaluación efectividad del manejo de la información

4).- Eficiencia operacional.

Fuente: Vargas (2016)

Asimismo, en lo que se refiere a la pregunta 3 es necesario la creación de alternativas para fortalecer el control interno en las instalaciones de las Contralorías Municipales como los que se enuncian en la Tabla 3, ya que los existentes en la actualidad en la Organización como delegar función y asesorías presentados de forma esporádicas no son suficiente para satisfacer la necesidad de conocimiento y formación requerida por los auditores. Cabe destacar que los resultados de la misma se orientan a las necesidades y requerimientos manifestados por los encuestados. A continuación se presentan las alternativas necesarias para fortalecer el Control Interno. Ver Gráfico 2.

Gráfico 2
Control Interno



1).- Asesorías. 2).- Delegar las funciones. 3).- Control sobre la organización 4).- Reducción de niveles mínimos de riesgo
5).- Revisión y evaluación de cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiero,

Fuente: Vargas (2016)

Con respecto a la pregunta 4 se pudo recoger que un 67% de los encuestados manifestó la ausencia de mecanismos para fortalecer la Cultura Emprendedora que permita fortalecer e incentivar la formación profesional por ello

se requiere gestionar políticas institucionales a través de mecanismos (programas de formación) gestionada y promovidas por las Contralorías Municipales y gerenciadas y coordinadas por los entes de la alta gerencia de los Municipios del Estado Carabobo.

Con relación a la pregunta 5 se requiere de forma inmediata la implementación de estilos novedosos de gerencia que estén adaptados a la realidad de las Contralorías Municipales de Estado Carabobo y del país, ya que el 100% de los encuestados solicitó de forma contundente el cambio en la forma gerencial las Contralorías en vista de los procedimientos ortodoxos con los cuales se gerencia en tiempos de tecnología y de avances continuos en diversas áreas administrativas.

Por otro lado, en la pregunta 6 los encuestados manifestaron que se requiere de elementos tecnológicos para realizar con mayor eficiencia el trabajo cotidiano dado que su nivel de formación y potencial profesional es elevado. Esta opinión fue emitida por un 75% de los encuestados. Por el contrario 25% de los encuestados considera que no es indispensable la robustez en la infraestructura tecnológica para realizar las labores para los cuales fueron contratados, aunque algunos no desechan la disposición de aprender.

Asimismo con el estudio de la séptima pregunta, se pudo constatar que el 100% de los encuestados expuso de forma explícita y contundente que si manejan las herramientas tecnológicas básicas de forma teórica y práctica y desean ponerlas en práctica en todas las actividades cotidianas de trabajo.

Con respecto a la pregunta 8 se obtuvo como resultado que el 83% considero que existe una estructura institucional que favorezca la implementación de procesos administrativos automatizados, por el contrario el 17% consideró que

carecen de estructuras efectivas y optimas para el desarrollo e implementación de procesos automatizados.

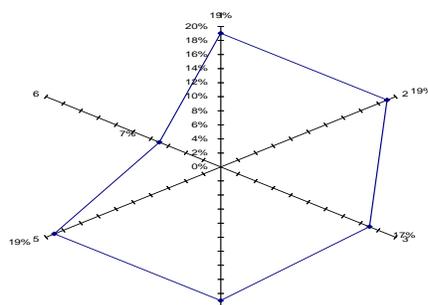
Asimismo con respecto a la pregunta 9 referido al indicador capacitación del RRHH iniciativas empresariales, obtuvo un 83% de aceptación, sin embargo conviene acotar que un 17% manifestó que no es política de las Contralorías Municipales facilitar apoyo en el área de la contraloría.

A continuación se presentó la pregunta 10 la cual se encuentra enmarcada dentro del segundo objetivo, en la misma se estudio el nivel de conocimiento sobre el indicador Riesgo del segundo objetivo de la dimensión Punto Critico del cual se obtuvo que el nivel de conocimiento es del 83%, por otro lado 17% desconoce el término y el uso que el mismo pueda tener, a pesar que el nivel de los encuestados es de estudios de cuarto nivel de formación universitaria .

En la pregunta 11 se presentó a los encuestados una lista de indicadores para la determinación de identificación de términos asociados al Riesgo, a fin de que indiquen, según su criterio, cuáles eran los más relacionados. De la lista se obtuvo un conocimiento parcialmente disperso. Ver Gráfico 3.

Gráfico 3.

Expresiones Asociadas con Riesgo

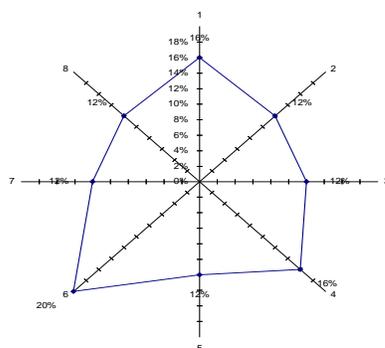


1).- Incertidumbre 2).- Grandes Inversiones 3).- Alianzas Estratégicas 4).- Perdidas 5).- Tiempo 6).- Fracaso

Fuente: Vargas (2016)

Se procedió con el estudio de la pregunta 12 en la cual se mostró una lista de pasos para la identificación de lo que se requiere para la creación de políticas institucionales efectivas para el control interno. Se observó que se maneja información de forma dispersa aunque tienen conocimientos y manejan la terminología como se recoge en el gráfico adjunto. Ver Gráfico 4.

Gráfico 4.
Pasos para Creación de Políticas Institucionales



- | | | |
|--|--|---|
| 1).- Normas básicas para su funcionamiento y regulaciones. | 2).- Planificación de sus actividades. | 3).- Manual de organización y sus procedimientos. |
| 4).- Medios necesarios para cumplir sus funciones. | 5).- Planes de desarrollo profesional. | 6).- Código de ética. |
| 7).- Sistema de evaluación del desempeño. | 8).- Homenaje a la tradición auditora. | |

Fuente: Vargas (2016)

Continuando con el análisis se obtuvo como resultado del estudio a la pregunta 13 que el 83% de los encuestados expuso que si se generan cambios de forma continua en los procesos administrativos para el control interno dentro de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, por el contrario el 17% considera que no se generan cambios significativos que ofrezcan mejoras dentro de las Instituciones contraloras.

Se obtuvo como resultado del estudio del ítem 14 sobre el manejo de las tecnologías de información de vanguardia; que el 25% de los encuestados expuso que si se manejan tecnologías de punta en las organizaciones, por el contrario el 75% considera que no se manejan dichas tecnologías y de forma continua. Cabe destacar las gestiones realizadas por los gerentes de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo para mejorar la plataforma tecnológica y de esa forma poder realizar el trabajo de una forma más eficiente. Se pudo constatar una vez analizado todos los ítems referenciados al segundo objetivo específico de la presente investigación, que los puntos críticos estudiados representan elementos de perturbación para el desarrollo eficiente de las actividades dentro de la Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

Asimismo se obtuvo como resultado del estudio a la pregunta 15 la cual se enmarca dentro del tercer objetivo específico que el 100% expuso de forma explícita y contundente que la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República a las realidades cotidianas de la administración pública del país en lo referido al manejo de los recursos financieros. Una vez culminado el estudio se puede concluir que el desconocimiento de las normas y leyes obstaculiza el buen desarrollo de las actividades de la contraloría lo que genera pérdida de tiempo, personal inconforme, retardo en la atención al público.

Con relación a la pregunta 16 la cual da inicio al cuarto objetivo específico, la misma está referida a la opinión de la población encuestada acerca de la información de los recursos financieros existentes para desarrollar sistemas de información gerencial, se obtuvo como resultado que el 100% expuso de forma explícita y contundente que no se cuenta con los recursos financieros necesarios para desarrollar sistemas de información gerencial.

Se obtuvo como resultado del estudio a la pregunta 17 acerca de los recursos tecnológicos con los que se cuenta para desarrollar sistemas de información gerencial y el 100% expuso de forma explícita y contundente que no

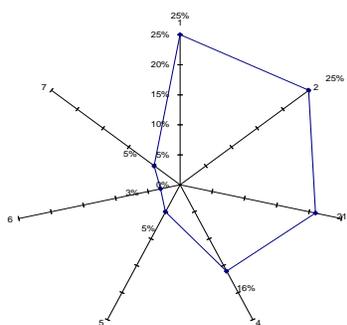
se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar sistemas de información gerencial.

Como resultado del estudio a la pregunta 18 se obtuvo ante la incertidumbre de conocer si se está familiarizado con la expresión Capacitación o Actualización Profesional, el 100% expuso de forma explícita y contundente que si se maneja de forma precisa teórica y práctica la expresión Capacitación o Actualización Profesional.

Del estudio a la pregunta 19 se obtuvo que los encuestados identificaron de forma dispersa los incentivos aplicados en el área de capacitación profesional. De esto se obtuvo que Talleres y Cursos son los incentivos mas ofertados al personal que labora en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo con un 25% cada una, mientras se observó que Conferencias obtuvo un 20% seguido de Videoconferencias con un 16%.

Asimismo las opciones Estudios de cuarto nivel, Especializaciones e Intercambio profesional entre instituciones a pesar de tener poca proyección se consideran importante con 5% y 2% respectivamente. Ver Grafico 5.

Grafico 5
Incentivos ofertados al RRHH

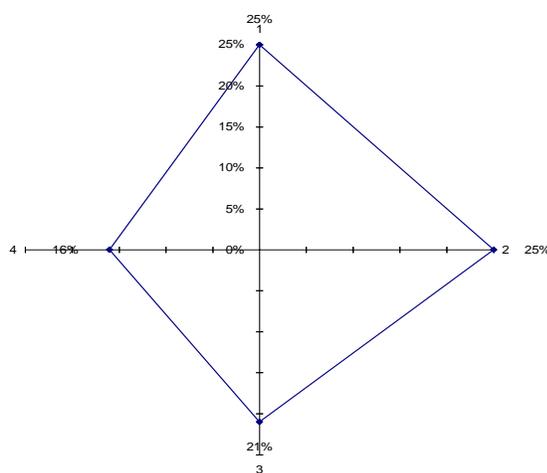


1).- Talleres. 2).- Cursos. 3).- Conferencias. 4).- Videoconferencias. 5).- Estudios de cuarto nivel.
6).- Intercambio profesional entre instituciones. 7).- Especializaciones

Fuente: Vargas (2016)

Se obtuvo como resultado del estudio a la pregunta 20 que Los Gerentes son los más beneficiados con un 25% , seguido de los Institutos contralores con un 15% mientras se observó que el Personal Operativo ocupa un tercer lugar con un 10%, observándose en último lugar a los Entes Gubernamentales con un 2%. Ver Grafico 6

Grafico 6
Beneficiados de la Capacitación Profesional



1).- Personal Operativo. 2).- Gerentes. 3).- Entes Gubernamentales. 4).- Institutos contralores

Fuente: Vargas (2016)

En línea general con respecto al cuarto objetivo se pudo hacer la siguiente reflexión, se requiere mejorar la plataforma tecnológica, solicitar recursos financieros los cuales serán invertidos de acuerdo a proyectos de mejoras en las áreas tecnológica que se requiere para la implementación de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

CAPITULO V

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO PARA SU EJECUCIÓN EN LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO CARABOBO.

Las Contralorías son instituciones responsables del establecimiento, implantación, funcionamiento y evaluación de sus sistemas y mecanismos de control interno. Cabe destacar la importancia de tener claro, que las mismas son parte integrante de los sistemas financieros, presupuestarios, contables, administrativos y operativos y no son áreas independientes, individuales o especializadas. Es por ello, que las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, deben comprender el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección física de los activos, incorporados en los procesos administrativos y operativos a los fines de alcanzar los objetivos deseados.

El sistema de información gerencial de Control Interno de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, tendrá por objeto el acatamiento de la normativa legal, salvaguardar el patrimonio público, verificar la exactitud, cabalidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria, administrativa y técnica, a fin de promover la eficiencia de las operaciones, estimular el acatamiento de las decisiones adoptadas y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas.

Asimismo, las Contralorías Municipales del Estado Carabobo estarán formadas por normas, procedimientos y mecanismos, concernientes a salvaguardar los recursos y confiabilidad de los registros de las operaciones presupuestarias y financieras, así como, la producción de información atinente a las mismas.

En línea general, de la Contralorías Municipales es la creación, y puesta en práctica de mecanismos que garanticen prestar un servicio de control eficiente con elevado valor social que genere competencias e involucren la creatividad e innovación para promover y organizar mediante la incorporación permanente, al desarrollo pleno de las potencialidades humanas y ciudadanas del individuo; así como, fortalecer el análisis crítico de su comunidad y visión del futuro, para generar mecanismos, de control oportunos como solucionar problemas de la región y del país.

En base al análisis y discusión de los resultados obtenidos, se procedió a establecer los lineamientos estratégicos de un Sistema de Control Interno para su ejecución en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

1.- PRESENTACIÓN

Considerando los resultados obtenidos en la presente investigación en el cual, se detectó un interés por el desarrollo de procesos de control interno, se pudo evidenciar una marcada burocracia dentro de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, así como desinformación por parte de los encuestados en tópicos de suma importancia para el desarrollo de las actividades de control interno dentro de la organización. Asimismo, conviene acotar la poca importancia que se le brinda a la capacitación del personal administrativo, que tendría la oportunidad de formar a los futuros profesionales en el área de Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

El Control Interno, es sin lugar a duda, un sistema que comprende los planes de organización, políticas, normas así como los métodos y procedimientos adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección física de los activos incorporados en los procesos administrativos y operativos, a los fines de alcanzar los objetivos deseados. Los mismos se imponen como un gran reto para el profesional en el área de Control Interno.

El uso apropiado de un sistema de Información Gerencial de Control Interno, genera grandes beneficios en el desarrollo de proyectos, se conozcan y mantengan vigentes y actualizados los conocimientos que fortalecen el desarrollo del mismo. Es aquí donde nace la importancia de una adecuada y completa preparación del profesional en el área Gerencial de Control Interno.

Los Lineamientos Estratégico de un Sistema de Información Gerencial de Control Interno para su ejecución en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, a los fines de mejorar sus procesos internos, proporcionar prestigio a la institución y darse a conocer en el sector externo. De igual forma facilitar el acatamiento de normas legales, salvaguardar los recursos y bienes del patrimonio público, información útil y oportuna del Área administrativa, financiera y operativa, eficiencia en las operaciones y lo mas relevante facilitar el cumplimiento de planes, programas y presupuestos según políticas objetivos y metas; buscando atraer al sector Gubernamental como aliados y de esta forma acrecentar e impulsar el encuentro entre la administración activa y el Órgano contralor tanto a nivel local como regional.

2.- OBJETIVO

El objetivo principal es desarrollar Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial para el Control Interno de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

3.- ALCANCE

El alcance está dada para Desarrollar Lineamientos Estratégicos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema de Información Gerencial para el Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuesto en esta investigación. Además, especificar las necesidades y actividades que se deben emplear para el fortalecimiento del proceso de Control Interno.

Es importante destacar que sin Lineamientos Estratégicos, no existe ninguna dirección establecida ni plan de acción coherente que produzca los resultados alineados con la misión de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo. Los Lineamientos Estratégicos de cualquier organización, representan la forma como ella actúa para alcanzar sus objetivos y está asociada a políticas que gobiernan las tomas de decisiones diarias. El éxito o fracaso asociado a un Lineamiento Estratégico, dependerá de factores externos e internos que afecten a las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

Es por ello que en virtud de los resultados obtenidos se plantea los siguientes objetivos.

4.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

- a) Promover la creación de una Unidad de Servicio de Orientación e Información que actúe como apoyo al manejo del control interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

- b) Definir Mecanismos que promocionen y fortalezcan el control interno en la ejecución de actividades a nivel operacional en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

- c) Establecer Políticas de incentivos que permitan mejoras en el nivel de formación del personal que labora en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, para lograr un personal eficiente y calificado, en la ejecución y análisis de los reportes del sistema de información gerencial del Control Interno.

- d) Diseñar políticas que permitan la creación y puesta en marcha de procesos de control interno, orientada según principios de eficacia y eficiencia, adecuándola a los medios y fines Institucionales de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

5.- FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Las Contralorías Municipales del Estado Carabobo requieren del manejo de un sistema de información gerencial de control interno que se sintetiza en los siguientes Lineamientos Estratégicos formulados en los objetivos presentados:

5.1. Promover la creación de una Unidad de Servicio de Orientación e Información de apoyo al manejo del control interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

- a) Definir normas de funcionamiento mediante los cuales las Contralorías Municipales logren controlar y monitorear la operacionalización del sistema de información gerencial de las actividades que en el seno de la organización se desarrollen y su impacto en el proceso de planificación estratégica.
- b) Seleccionar personal capacitado en el área de Gerencia Administrativa, para coordinar actividades en las unidades de las Contralorías Municipales.
- c) Fortalecer la realización de actividades para difundir conocimientos sobre los distintos mecanismos de Control Interno al personal administrativo de las contralorías Municipales del Estado Carabobo, a través de aplicación de charla, foros, cursos, conferencias, seminario, talleres, congresos entre otros; a fin de dar a conocer las bondades de esta forma de pensamiento poco manejada.
- d) Evaluar las ventajas y desventajas en el proceso de implementación de Controles Internos en las Instalaciones de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.
- e) Establecer fuertes lazos con el Sistema Político del Municipio, Estado y Nación a los fines de obtener recursos y desarrollar alianzas estratégicas.
- f) Promover el estudio y transferencia de información en el área administrativa.

5.2. Definir Mecanismos que promuevan y fortalezcan el control interno de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

- a) Estudiar experiencias de otros países que han avanzado en el estudio de los Controles Internos: se sugiere revisar las experiencias de los modelos de la Universidad Holandesa de Twente, con su programa TOP, destacado por la Comisión Europea en la Guía de Buenas Prácticas para el apoyo a la creación de empresas, en el ámbito de la educación superior(<http://www.utwente.nl/top>), Universidad Santiago de Compostela, cuya incubadora de empresas denominada UNINOVA (<http://www.uninova.org/indexuuninova.html>).
- b) Firmar convenios con Instituciones públicas y privadas en el ámbito, Local, Regional, Nacional e Internacional, a fin de adosar a la formación profesional en la Contraloría de Los Guayos el pensamiento empresarial de forma sistémica.

5.3. Establecer Políticas de incentivos que permitan elevar el nivel de formación del personal que labora en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

- a) Creación de incentivos que motiven al personal que laboran en la Contralorías Municipales.
- b) Fomentar alianzas Estratégicas entre los entes interesados (industrias, gobierno regional y nacional.) a fin de obtener recursos financieros necesarios.
- c) Establecer convenios de tipo “outsourcing” con diversos organismos o alianzas específicas a través de empresas sociales

- d) Dictar cursos para la elaboración proyectos de empresas, desde la generación de ideas de negocio hasta su constitución y posterior Gestión.
- e) Universalizar el Practicum (pasantías en empresas) en los planes Operativo en la Dirección de Recursos humanos de las Contralorías Municipales.
- f) Crear una Red en las Contralorías Municipales que consolide el conocimiento académico y social con el ámbito empresarial y gubernamental.

5.4. Diseñar políticas que permitan crear y poner en marcha procesos de control interno efectivo en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

- a) Fomentar planes de autogestión que permitan solventar las deficiencias económicas.
- b) Fomentar la vinculación como elemento de interrelación formal de aprendizaje entre las Contralorías Municipales y el entorno empresarial y gubernamental local.
- c) Fomentar encuentros regionales de Contralores Municipales con empresarios y entes Gubernamentales, a los fines de aprender de sus experiencias.
- d) Establecer canales de comunicación que garanticen un flujo efectivo de intercambio permanente de información entre Contralores Municipales y agentes sociales (gobierno, empresas entre otros).

6.- OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO.

Las premisas bajo las cuales se debe estructurar el sistema de información gerencial de control interno para las Contralorías Municipales del Estado Carabobo son:

- a) Las máximas autoridades de los órgano de control fiscal externo Municipal y los diferentes niveles operativos y administrativos del mismo, serán los responsables del establecimiento, implantación, funcionamiento y evaluación de sus sistemas y mecanismos de control interno.

- b) El sistema de información gerencial de control interno para las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, está conformado por sub sistemas financieros, presupuestarios, contables, administrativos y operativos, que están interrelacionados, es decir, no son áreas independientes, individuales o especializadas son integradas.

El Control Interno administrativo de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, lo conformarán las normas, procedimientos y mecanismos que regulan los actos de administración, manejo y disposición del patrimonio público y los requisitos y condiciones que deben cumplirse en la autorización de las transacciones presupuestarias y financieras.

El control interno contable de las contralorías municipales del Estado Carabobo estará comprendido por las normas, procedimientos y mecanismos, concernientes a salvaguardar los recursos y a la confiabilidad de los registros de las operaciones presupuestarias y financieras, así como a la producción de información atinente a las mismas.

Cabe destacar, que el costo del sistema de información gerencial de control interno, no debe exceder al costo que resulte de la suma de los beneficios esperados. En términos generales estos beneficios son los que ha de salvaguardar los bienes y recursos del patrimonio público así como minimizar los riesgos de daños contra el mismo, incrementando su eficiente utilización.

En las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, las funciones de cada cargo, niveles de autoridad, responsabilidad y relaciones jerárquicas dentro de la estructura organizativa, deben estar claramente definidas, mediante normas e instrucciones escritas, procurando que el empleado o funcionario sea responsable de sus actuaciones ante una sola autoridad, los cuales se encuentran contemplados en los manuales de descripción de cargos de la instituciones.

Las responsabilidades y funciones en cuanto autorización, custodia, procesamiento, registro y revisión o supervisión de las operaciones, deben asignarse a unidades ejecutoras e individuos distintos, es decir, segregar funciones, a fin de garantizar un control adecuado y automático de las mismas. Es por esto, que ningún funcionario público de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, se le asignaran funciones incompatibles con el puesto de trabajo que desempeña.

Los funcionarios de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, deben poseer integridad personal, profesional y mantener un nivel de competencia adecuado para desempeñar con probidad y eficacia las funciones asignadas así como, comprender la importancia de una actitud positiva y de respaldo hacia los controles internos.

La organización administrativa de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, deben prever la limitación de acceso solamente a personas autorizadas, a los recursos monetarios y de fácil convertibilidad en efectivo o de

uso particular, a los archivos, sistemas, registros contables, documentos y papeles o formularios valorados aun no utilizados, para garantizar la salvaguarda de los mismos y evitar diluir la responsabilidad de los funcionarios responsables de su manejo o custodia, todo esto se logra con la creación de políticas bien definidas por escrito y comunicadas a los funcionarios de las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.

A fin de cumplir con la transparencia de la gestión pública, el acceso a los archivos, registros contables, estadísticos u operativos y otros documentos, por personas externas o ajenas a su manejo y custodia, implicará que esté siempre acompañada por un funcionario de las Contralorías Municipales pertinentes, autorizado para tal fin, lo cual, debe ser considerado en las políticas que se mencionaron en el párrafo anterior.

La asignación de funciones y los procedimientos deben incluir la supervisión de cada funcionario sobre las operaciones bajo su responsabilidad, además de contener la verificación del cumplimiento de los objetivos de control interno. Las Contralorías Municipales del Estado Carabobo debe establecer presupuestos programáticos, estándares de costo, estándares de desempeño, normas técnicas de calidad, índices planteados y demás criterios de medición, según sean las necesidades manifiestas en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, para evaluar la efectividad, economía y eficiencia en sus operaciones.

Los manuales técnicos y de procedimientos deben incluir los diferentes pasos y condiciones de las operaciones a ser autorizadas, aprobadas, revisadas y registradas, así con lo relativo al archivo de la documentación justificativa que le sirva de soporte. Todas las transacciones y operaciones financieras, presupuestarias y administrativas deben ser respaldadas con la documentación suficiente que la justifiquen. En este aspecto se debe tener presente lo siguiente:

- a) Los documentos deben contener información completa y exacta, archivarse siguiendo un orden cronológico u otros sistemas de archivo que faciliten su oportuna localización, y conservarse durante el tiempo estipulado legalmente.

- b) Las autoridades competentes de la Contraloría Municipal de Los Guayos del Estado Carabobo, adoptará las medidas necesarias para salvaguardar y proteger los documentos contra incendios, sustracción o cualquier otro riesgo, e igualmente, para evitar su reproducción no autorizada.

En cuanto a los controles internos que la Contraloría Municipal de Los Guayos del Estado Carabobo debe establecer para un adecuado sistema de contabilidad se encuentran el registro oportuno y funcional de las operaciones financieras realizadas, la sujeción a los Principios Generales de Contabilidad del Sector Público (PGCSP), prescritos por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Comité para el Sector Público de la Federación Internacional de Contadores. Estas últimas en cuanto sean aplicables. Asimismo, que los asientos contables estén aprobados por un funcionario competente, con el propósito de garantizar la correcta y exacta imputación en cada cuenta de control.

Todas las transacciones que ejecute las Contralorías Municipales del Estado Carabobo y que produzca variaciones en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y, en general en cualesquiera de las cuentas que conforman el sistema, deben ser objeto de registro contable en los libros principales y auxiliares correspondientes, para facilitar de este modo la adecuada clasificación y explicación de los respectivos rubros.

Las formas pre-impresas tales como recibos de caja, órdenes de compra, cheques, comprobantes de asientos de contabilidad y demás documentos que se utilicen para la sustentación de operaciones, deben ser numeradas correlativamente al momento de su impresión y su uso debe ser controlado permanentemente.

También debe elaborarse un manual de contabilidad, a los efectos de asegurar el correcto ordenamiento y clasificación de las transacciones, que incluya un catálogo de cuentas acorde con el plan de cuentas prescrito para la administración pública, las instrucciones actualizadas para la utilización de las mismas, la definición de los registros auxiliares a utilizar, la estructura de los informes financieros y finalmente, que describa el funcionamiento del sistema de contabilidad.

El sistema de contabilidad debe proveer la información necesaria para elaborar, en el tiempo previsto, el balance de comprobación y los estados financieros en cada contraloría municipal del Estado de Carabobo.

La máxima autoridades jerárquicas de las contralorías municipales del Estado Carabobo, debe garantizar la existencia de sistemas o mecanismos con información acerca del desempeño de la organización, para controlar y evaluar la gestión.

Con respecto a los sistemas computarizados, las máximas autoridades jerárquicas de las contralorías municipales del Estado Carabobo y los demás niveles organizativos competentes, deben tomar las siguientes medidas de control interno:

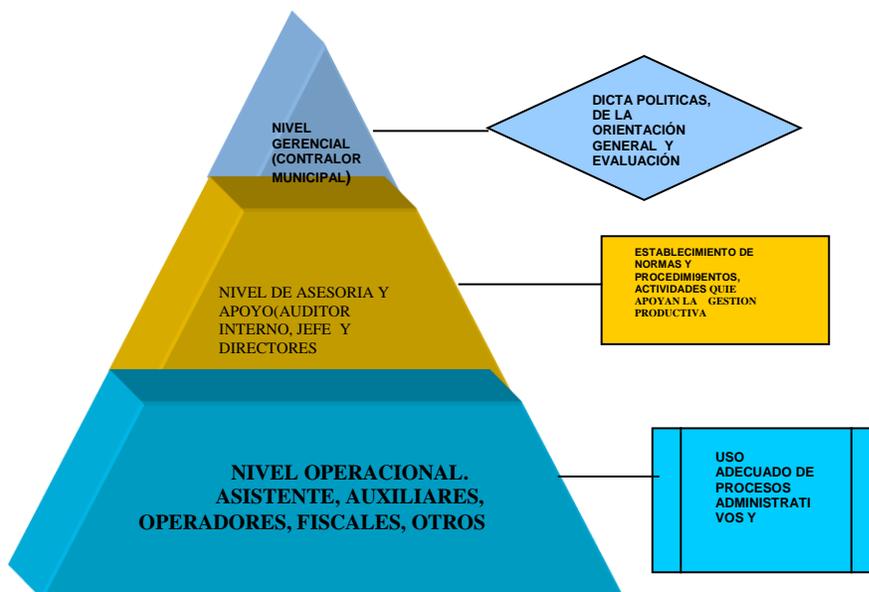
- a) Adoptar las medidas que permitan, solo al personal autorizado, el acceso y la modificación de los datos y de la información contenidos en los sistemas.

- b) Asegurar que los sistemas automatizados tengan controles manuales y/o automáticos de validación de los datos a ser ingresados para su procesamiento.
- c) Establecer controles para los sistemas administrativos, financieros y técnicos, a los fines de asegurar que los datos procesados y la información producida sean consistente, completa y referida al periodo del que se trate.
- d) Implantar los procedimientos para asegurar el uso eficiente, efectivo y económico de los equipos, programas de computación e información computarizada.
- e) Disponer de mecanismos o medidas para la creación de archivos de respaldo de los registros correspondientes.
- f) Establecer procedimientos relativos a:
 - 1. La suspensión automática y oportuna del registro de operaciones que no cumplan con los requisitos establecidos para su ingreso al computador.
 - 2. El funcionamiento y operación de los sistemas de información computarizados a nivel de usuario.
 - 3. La implementación de nuevos programas a ser incorporados en los sistemas de información computarizada, que se generen a partir de los requerimientos formalmente tramitados.

4. Las modificaciones a los programas cuando ellas impliquen el desarrollo de nuevos sistemas o subsistemas.
5. La protección y salvaguarda contra pérdidas y sustracción de los equipos, programas e información procesada.
6. El mantenimiento de equipos y programas.

En resumen, el sistema de información gerencial del Control Interno propuesto para Las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, requiere que cada nivel gerencial sea responsable, dentro de su ámbito de desempeño y ante su superior inmediato de acatar las normas, actuar conforme los principios acordados y cumplir los planes, finalmente la responsabilidad por el eficaz funcionamiento del sistema de información de control interno en la alta gerencia, como se presenta en el siguiente cuadro:

Responsabilidad Gerencial del Sistema de Control Interno en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo.



Fuente: Wilfredo Vargas. (2016)

Finalmente, el sistema de información gerencial de Control Interno, va a permitir apoyar la toma de decisiones en las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, en tal sentido, de acuerdo como está concebida ésta podrá garantizar que las operaciones se ejecuten eficientemente cuyos resultados conduzcan al cumplimiento de planes, asegurar el buen uso y destino de los recursos así como detectar errores u omisiones, corregir las desviaciones que surjan, lo que implica hacer seguimiento y evaluar los resultados obtenidos y tomar las acciones correctivas pertinentes.

Para dar mayor especificidad el sistema de información gerencial del Control Interno, cada área de las Contralorías Municipales, tendrá un sistema pertinente que adopte su nombre en las que se incluye un subsistema operativo, de control y planificación, es decir, el sistema de información gerencial de Control Interno tendrá una clasificación de acuerdo con los niveles de decisión: planificación, operación y control, además de contar con información detallada a nivel de función y agregada, para las decisiones gerenciales.

Tal como se muestra en el gráfico anterior, cada subsistema produce información mediante operaciones de agregación sobre los datos funcionales que les corresponden ejecutar.

Como es el caso de recursos humanos el cual genera una serie de operaciones tales como elaboración y proceso de la nómina, ingreso y egreso de trabajador, cálculos de beneficios otorgados a los trabajadores tales como: Bono vacacional, Bonificación de Fin de Año, Bono de Alimentación, Primas y Prestaciones Sociales, entre otros, los cuales son remitidos por el sistema remitidos al Área de Administración, quien generará la orden de pago correspondiente, lógicamente esta información ingresa al Servidor Central para el respaldo pertinente y la trasmite al área de Administración cuyos resultados de las

operaciones son remitidas al área de recursos humanos. Cabe destacar que tanto el proceso inicial y final del trámite señalado, se genera una actividad que involucra el control interno el cual, verificará que dicha operación cumpla con los requerimientos previamente establecidos en lo que respecta al aspecto legal que lo sustenta. El responsable de la aprobación final es la máxima autoridad del Organismo una vez cumplido con los pasos previos, procederá a conformar la transacción; igualmente se repite con las demás áreas que integran el sistema de información, tal como se muestra en la grafica anteriormente señalada.

Los sistemas empleados para apoyar actividades rutinarias y bien definidas como las descritas, están presentes virtualmente en toda la organización, tienen un alto grado de interdependencia, lo cual se evidencia en el uso común de datos y en la existencia de canales formales de comunicación. El diseño y la operación adecuada de estos sistemas ayudan a mejorar sustancialmente la eficiencia de la administración, al facilitar el acceso a la información, aumentar la rapidez y la confiabilidad de su procesamiento.

CONCLUSIONES

1. Las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, no tiene manual de descripción de cargos ajustado al organigrama del ente, ni manuales de normas y procedimientos administrativos, los funcionarios que allí laboran, realizan las operaciones y transacciones en base a su experiencia, es decir, la práctica se ha hecho costumbre en la institución y las actividades se llevan a cabo de manera empírica, los organigramas son netamente básicos en este órgano de control fiscal externo municipal, la ausencia de perfiles de cargos y las actividades que deben realizar, así como, la ausencia de procedimientos que deben seguir, limita la evaluación de la gestión de los mencionados funcionarios, todo esto debido a la falta de parámetros de control.
2. Los objetivos de las contralorías municipales del estado Carabobo se comunica por escrito en todos los niveles de la estructura organizacional, sin embargo, los resultados no son satisfactorios en todas ellas, esto es debido a que las estrategias que más utilizan para la planificación de planes y programas es la de proyecciones, es decir, las máximas autoridades jerárquicas utilizan datos de ejercicios económicos financieros anteriores y le aplican ciertos indicadores para actualizarlos en caso de ser programas continuos, la estrategia es centralizada y poco participativa de los niveles tácticos y operativos, esto hace que exista poca o ninguna identificación de los funcionarios de la contraloría con los programas y planes de la institución y el resultado u objetivos finales se vean afectados.
3. El control de la ejecución presupuestaria se lleva en forma computarizado en hojas de Excel, la cual puede ser modificada a cada instante por el usuario cuando así le convenga, aquí el riesgo de fraude es alto y los controles son escasos o inexistentes.

4. Las contralorías municipales del estado Carabobo tienen y utilizan indicadores de gestión, es decir, tienen controles para medir y evaluar su gestión financiera y administrativa.
5. Las contralorías municipales del estado Carabobo tiene un manual de cuentas y códigos contables y aplica los Principios de Contabilidad General para el Sector Público (PCGSP), según la encuesta aplicada, sin embargo, no realiza estados financieros, los reportes contables que más utiliza, es el inventario de bienes, todo esto producto de la inexistencia de manuales de normas y procedimientos contables.
6. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna, no es conocida en las contralorías municipales del estado Carabobo, razón por la cual no la aplica.
7. Las contralorías municipales del Estado Carabobo, cuenta con disponibilidad presupuestaria, infraestructura y personal capacitado para financiar y poner en marcha un sistema de control interno, que por demás este trabajo de grado servirá de guía a las contralorías municipales para la creación e implantación de un sistema gerencial de control interno adaptado a las normas y legislación actuales.

RECOMENDACIONES

1. Las contralorías municipales del Estado Carabobo deben iniciar el diseño de un sistema gerencial de control interno acorde a la legislación y normas aplicables vigentes, y a las tendencias actuales de control interno, con la revisión y/o rediseño de la misión y visión y con el conocimiento y entendimiento del entorno interno y externo local, regional, nacional e internacional en lo político, económico y social en el que le corresponde desenvolverse.
2. Otro aspecto importante para iniciar el diseño del sistema gerencial de control interno al que se hace mención en este trabajo de grado es la revisión de la estructura organizacional en cuanto a niveles de mando y responsabilidad, verificar que los cargos allí indicados son los necesarios y suficientes para cumplir los objetivos, planes y programas, con los recursos disponibles, en correspondencia con la misión y visión de la institución y fundamentado en los criterios de economía, eficiencia y eficacia.
3. El manual de descripción de cargos de las contralorías municipales del Estado Carabobo, debe estar ajustado al organigrama del ente, que previamente debió ser revisado, tomando en consideración la adecuada segregación de funciones que permita mantener el control de las actividades y de los procesos, así también el perfil idóneo del personal que ejecutará las actividades, para lograr los objetivos y planes previstos.
4. También los manuales de normas y procedimientos administrativos y las políticas de las contralorías municipales del Estado Carabobo, tiene que estar acorde con las leyes y normas vigentes aplicables, deben estar descritos en un lenguaje sencillo para que los funcionarios puedan entender el objetivo del manual y así realizar las actividades en forma correcta y

debidamente soportadas por la documentación necesaria. Es importante que estos manuales y políticas sean difundidos a los funcionarios, para que se pueda lograr los objetivos de la institución y el funcionario pueda ser evaluado en cuanto a su gestión, en base a las normas y políticas que deben cumplir.

5. Los funcionarios de las contralorías municipales del Estado Carabobo, deben tener participación, cada uno en el nivel jerárquico que le corresponda en la planificación de los programas y objetivos de la institución, de esta forma se sentirán más identificados y comprometidos con los mismos y los resultados deben ser más satisfactorios, a la vez que la evaluación del cumplimiento de los objetivos es más fácil, pues se puede identificar que parte del proceso falló y se determinan responsabilidades.
6. Las máximas autoridades jerárquicas de las contralorías municipales del Estado Carabobo deben crear y difundir la cultura de control interno en toda la institución con charlas, seminarios, folletos, entre otros; que resalten los valores éticos, el cumplimiento eficaz de las responsabilidades, y capacitar constantemente al personal en el área que le competa profesionalmente y de acuerdo a su cargo.
7. Se debe crear como parte del sistema gerencial de control interno un adecuado sistema de protección física de los activos de las contralorías municipales del Estado Carabobo que incluya coberturas adecuadas de seguros y provisiones contra posibles contingencias como incendios, responsabilidad civil, catástrofes, entre otras y la verificación de los sistemas de custodia, preservación y registro de los mismos.
8. Las Contralorías Municipales del Estado Carabobo, deben fortalecer y apoyar a la Unidad de Auditoría Interna para que sea la responsable de la

medición y evaluación del sistema gerencial de control interno que se presenta en este trabajo de grado, además de estar estipulado en la Ley de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal.

9. Finalmente se recomienda crear un sistema efectivo de comunicación, para que fluya en ambos sentidos de los niveles jerárquicos de las Contraloría Municipales del Estado Carabobo, es decir, de la alta gerencia al nivel operativo y del nivel operativo a la alta gerencia, de esta manera se fomenta la retroalimentación y se toman en consideración las sugerencias y correcciones necesarias para que el sistema gerencial de control interno se evalúe y se actualice constantemente.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Gamboa, Diofante,(2005) Nuevos Enfoques del Control de Gestión y Resultados, Alpha Omega Estudio Creativo C.A, 2da Edición. Caracas Venezuela.

Arias Fidias, (2012), **El Proyecto de Investigación**. Editorial Episteme, 6ta Edición, Caracas.

Arjonilla; Medina, (2002) :"**La gestión de los sistemas de información**". Ed.. Pirámide.

Balestrini Acuña, Miriam (2010). **Cómo se elabora el proyecto de investigación**, Consultores Asociados BL. Caracas.

Duran, N. (2010) **Modelo para la evaluación del cumplimiento del control interno para los Municipios del Estado Carabobo**. Universidad de Carabobo, Valencia.

Bavaresco De Prieto, Aura (2001). **Las técnicas de la investigación**. Illinois: Scott Foresman and Company.

Chiavenato, Idalberto. (2002). **Administración en los nuevos tiempos**. Editorial McGraw – Hill, Colombia

Contraloría General de la República de Venezuela, Cuaderno de Auditoria 4 (1999), **Guía para la Metodología de Control Interno**, Caracas Venezuela.

Estupiñan, Rodrigo. (2004). **Control Interno Fraudes**. Colombia, Ecoe Ediciones.

Hernández, Roberto.; Fernández Carlos. y Baptista P. (2004). **Metodología de la investigación**. México, Editorial McGraw – Hill.

Mantilla, Samuel. (2005). **Control interno estructura conceptual integrada.**, ECOE Ediciones, Colombia.

O' Brien, James A, Marakas, George M. (2006). **Sistema de Información Gerencial**. Editorial: McGraw – Hill, Mexico, D.F.

Ramírez, Tulio. (1999). **Como hacer un proyecto de investigación**. Editorial Panapo, Venezuela,

Sabino, Carlos (2009). **El Proyecto de Investigación**. Guía para su elaboración. Episteme. Caracas.

Senn, James, (2009) **Sistemas de Información para la Administración**. Editorial: Trilla, Mexico.

Tamayo y Tamayo Mario (2005) **El proceso de la Investigación Científica**, Editorial Limusa, Mexico.

Zambrano, Alberto. (2001). **Gerencia estratégica y Gobierno**. Ediciones IESA. Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. FEDEUPEL

Documentos Jurídicos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela 36.860**. Diciembre 30, 1999. Caracas.

Ley Contra la Corrupción (2003). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.637, Extraordinario**. Abril 7, 2003. Caracas.

Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (2004). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 37.978**. Julio 13, 2004. Caracas.

Ley del Estatuto de la Función Pública (2002). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 37.522**. Septiembre 6, 2002. Caracas.

Ley Orgánica de Administración Pública (2001). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 37.305**. Octubre 17, 2001. Caracas.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal (2001). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 37.347**. Diciembre 17, 2001. Caracas.

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (1981). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela 2.818, Extraordinario**. Julio 01, 1981.

Normas Generales de Control Interno (1997). **G.O.N°36.229, JUNIO**.

Ley Sobre Simplificación de Trámites Administrativos (1999). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela 36.845**. Diciembre 7, 1999. Caracas.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010), **G.O.N°6.013 Extraordinario** Diciembre.

Reglamento Sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional (2003). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 37.783**. Septiembre 25, 2003. Caracas.

Manual de Normas y Procedimientos en materia de Auditoría de Estado (2011). Contraloría General de la República. Caracas.

Normas Generales de Auditoría de Estado, **G.O.N°40.172** de mayo 2013.

ANEXOS

ANEXO A

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E